

IMPACTO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON ESTADOS UNIDOS  
EN EL SECTOR ARROCERO EN EL MARCO DE GOBERNANZA  
COMERCIAL

SANDRA MIYEY PARRA RAMÍREZ

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES  
INTERNACIONALES  
MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES  
BOGOTÁ  
JUNIO 24 DE 2014

IMPACTO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON ESTADOS UNIDOS  
EN EL SECTOR ARROCERO EN EL MARCO DE GOBERNANZA  
COMERCIAL

SANDRA MIYEY PARRA RAMÍREZ

Trabajo de Grado – TESIS -

Director

GUSTAVO ESCOBAR CAZAL

Profesional en Economía con Maestría en Estudios Interdisciplinarios del  
Desarrollo; Especialización en Planificación y Administración del Desarrollo  
Regional; Catedrático de Economía en materias como Economía  
Internacional, Macroeconomía, Microeconomía, Desarrollo Económico,  
Economía Colombiana, Problemas Mundiales Contemporáneos; Director de  
Proyectos y Práctica Empresarial.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES  
INTERNACIONALES  
MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES  
BOGOTÁ  
JUNIO 24 DE 2014

Nota de Aceptación

---

---

---

---

---

---

---

---

---

FIRMA DEL PRESIDENTE DEL JURADO

---

FIRMA JURADO

---

FIRMA DEL DIRECTOR DE LA TESIS

## **DEDICATORIA...**

*Todos tenemos sueños, metas, ilusiones, personas que dan sentido a nuestra existencia. Es por eso, que después de tantos momentos de alegría, tristezas y esfuerzos doy gracias a Dios por permitirme alcanzar esta gran meta y compartir, este grandioso y anhelado momento con los seres que más quiero.*

*Dedico de forma especial a mis padres y esposo, que con su esfuerzo, dedicación, comprensión y cariño me apoyaron, aconsejaron y me dieron la fuerza y voluntad, haciendo posible mi crecimiento personal y profesional.*

*A mis hijos y mi familia por bríndame su compañía, su incondicional ayuda y apoyo.*

## **AGRADECIMIENTOS**

En primer lugar agradezco, por su colaboración, paciencia, esfuerzo y dedicación al profesor Gustavo Escobar, por permitirme llegar hasta este punto, gracias a sus comentarios y exigencia, este trabajo ha sido posible.

A la profesora Consuelo Riveros, por colaboración y apoyo en la elaboración de este proyecto.

Igualmente quiero agradecer a los señores Jaime Pinilla, Juvenal, Álvaro Beltrán y Orlando Guataquirá, productores de arroz de Meta y Casanare, señor Edwin García, funcionario de Fedearroz, por permitirme entrevistarlos y conocer un poco más de este importante sector productivo.

Al doctor Néstor Gutiérrez, investigador y exfuncionario de Fedearroz, por sus comentarios, conocimiento y apreciación del sector arrocero.

Al señor Jeffrey Fajardo, ex gerente de Induarroz, por toda la información que me brindó desde la óptica industrial.

Además han sido tantas las personas que han colaborado con este proyecto, con sus esfuerzos, sus palabras, sus sonrisas, han hecho que hoy un sueño se han convertido en realidad, por eso y para ellos muchas gracias.

## TABLA DE CONTENIDO

1. MARCO TEORICO .....	23
2. ELEMENTOS CONCEPTUALES SOBRE GOBERNANZA Y GOBERNANZA COMERCIAL EN EL SECTOR ARROCERO .....	30
2.1 LA GOBERNANZA: PERCEPCIÓN Y CONCEPTOS GENERALES .....	30
2.2 LA GOBERNANZA Y EL COMERCIO INTERNACIONAL.....	34
2.3 GOBERNANZA COMERCIAL Y SECTOR ARROCERO .....	36
2.3.1 Actores en la Gobernanza Comercial del sector arrocero .....	36
2.3.2 Gobernanza en el sector arrocero .....	37
3. DIAGNÓSTICO DEL SECTOR ARROCERO .....	41
3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE CULTIVO DEL ARROZ.....	41
3.1.1 Semilla .....	42
3.1.2 Procedimiento para la certificación de la semilla de arroz .....	42
3.1.3 Sistemas de siembra .....	44
3.1.4 Recolección .....	45
3.1.5 Selección de la calidad del arroz .....	45
3.2 COMPONENTES INTERNACIONALES DEL MERCADO DE ARROZ .....	46
3.2.1 Producción.....	46
3.2.2 Consumo .....	52
3.2.3 Comercio Internacional.....	56
3.2.4 Contrabando .....	63
3.2.5 Rendimientos en la producción de arroz.....	65

3.3 COSTO DE LA PRODUCCIÓN DE ARROZ EN COLOMBIA.....	65
3.4 EL SECTOR FINANCIERO Y EL ARROZ.....	69
3.5 CARACTERIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES ARROCEROS .....	72
3.6 FACTORES AMBIENTALES.....	74
3.7 ANÁLISIS DEL SECTOR ARROCERO EN COLOMBIA.....	76
3.7.1 Factores que inciden en la crisis del sector arrocero.....	77
4. ACUERDOS COMERCIALES INTERNACIONALES Y SECTOR ARROCERO .....	82
4.1 RELACIONES COMERCIALES CON LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES.....	83
4.1.1 CAN y sector arrocero.....	84
4.1.2 Coyuntura de la crisis arrocera 2007 - 2010.....	86
4.2 TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON ESTADOS UNIDOS .....	89
4.2.1. Subsidios Agrícolas .....	91
4.3 GOBERNANZA COMERCIAL A TRAVÉS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON ESTADOS UNIDOS.....	99
5. CONCLUSIONES.....	103
6. RECOMENDACIONES.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Destino y origen de las exportaciones e importaciones - Colombia – Miles de dólares.....	28
Tabla 2. Producción mundial de arroz en cáscara 2012 .....	47
Tabla 3. Producción de Arroz Paddy Seco en Colombia / Toneladas.....	48
Tabla 4. Producción de Arroz Paddy seco en Colombia por zonas 2005-2013 .....	50
Tabla 5. Producción Nacional estimada de arroz blanco - Toneladas .....	51
Tabla 6. Consumo mundial de arroz. Toneladas .....	53
Tabla 7. Consumo de arroz en Colombia .....	54
Tabla 8. Desequilibrio del mercado de Arroz blanco en Colombia - Toneladas .....	55
Tabla 9. Principales exportadores de arroz - Toneladas.....	58
Tabla 10. Principales importadores de arroz - Toneladas.....	59
Tabla 11. Importaciones colombianas de arroz, por país de origen - toneladas .....	60
Tabla 12. Estimación del contrabando de arroz en Colombia - toneladas ....	63
Tabla 13. Rendimiento Principales países productores (Ton/Ha) .....	65
Tabla 14. Arroz - Costos de producción por actividad (\$/ha/ciclo) .....	66
Tabla 15. Estructura de costos de producción de arroz seco por hectárea en Trinidad Casanare 2014 .....	67
Tabla 17. Costos de producción de arroz cáscara - USD/ tonelada .....	69
Tabla 18. Número de productores y unidades productoras de arroz por zona arroceras en Colombia, 2007.....	73
Tabla 19. Clasificación de las Unidades Productoras de Arroz - 2007 .....	74
Tabla 20. Comparación Producción y Costos - CAN .....	85

Tabla 21. Principales países exportadores de arroz hacia 2004 -2013 (Ton). .....	86
Tabla 22. Estimativo de Subsidios otorgados al sector arrocero de Estados Unidos desde 1995-2012.....	92
Tabla 23. Seguro Agropecuario ampliado a todos los cultivos – Millones de Pesos.....	97
Tabla 24. Cifras del Presupuesto General de la Nación 2014 .....	98

## LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Esquema de gobernanza comercial en el sector arrocero .....	37
Gráfico 2. Proceso de producción semilla certificada .....	43
Gráfico 3. Evolución de la Producción de Arroz Paddy 2000-2013.....	49
Gráfico 4. Producción Nacional versus Demanda Nacional de Arroz Blanco	52
Gráfico 5. Dimensiones de la Seguridad Alimentaria.....	57
Gráfico 6. Participación anual de los países importadores .....	62
Gráfico 7. Total Crédito agropecuario Finagro para Arroz riego y secabo ....	70
Gráfico 8. Crédito Finagro a pequeños productores en Casanare y Huila ....	71
Gráfico 9. Distribución porcentual de la población empleada según ramas de actividad. Total Nacional.....	72
Gráfico 10. La crisis del sector arrocero .....	80
Gráfico 11. Estimación de los subsidios agrícolas en Estados .....	93
Gráfico 12. Subsidios Agrícolas .....	95

## LISTA DE ANEXOS

Anexo A. Decreto 430 de 2004 “Por el cual se crea el Mecanismo Público de Administración de Contingentes” .....

Anexo B. Decreto 2222 de 2004 “Por el cual se dictan Medidas relacionadas con el comercio del arroz”

Anexo C. Resolución 00022 de 2014, “Por el cual se establece un nuevo período de incentivo al almacenamiento de arroz”

Anexo D. Resolución 0177, “Por el cual se somete a régimen de control directo el precio de compra del arroz paddy verde”

Anexo E. Consideraciones metodológicas del informe de costos de productos de Fedesarrollo

Anexo F. Regulaciones de la Semilla Certificada

Anexo G. Tipos de Créditos Agropecuarios vigentes.

## GLOSARIO

- **ARROZ:** Producto alimentario de la canasta familiar que posee vitaminas y minerales como: B6, B12, ácido fólico y Zinc, necesarios en la dieta diaria
- **ARANCELES:** Barreras impositivas (tautología) a las importaciones de bienes y servicios. Originalmente las listas oficiales de los impuestos que deben pagar los bienes gravados en general. Los aranceles se emplean para proteger a la industria nacional de la competencia de las importaciones.
- **ASIMETRÍA:** Es la desigualdad de condiciones económicas, políticas, sociales, culturales y comerciales, que tiene un país frente a otro en el cumplimiento de un Acuerdo.
- **DIAGNÓSTICO:** Es el procedimiento que determina el estado de una organización, un segmento o un sector; actualmente se deriva de una previa observación y análisis de los procedimientos.
- **EXPORTACIONES:** Compra de bienes y servicios interiores por parte de extranjeros. Salida de bienes y servicios del territorio nacional aduanero.
- **GOBERNANZA:** es una cadena de procesos a través de reglas de juego que le permiten al Estado ceder o mantener su autoridad hacia los distintos actores, instituciones públicas y privadas, organismos internacionales, (ONG's), sociedad civil transnacional, otros Estados, con el propósito de establecer un orden y un control a partir de la toma

de decisiones, que conllevan a implementar normas o acuerdos para regular las actividades sociales, políticas y económicas

- **GOBERNABILIDAD:** es la visión, orientación y forma de actuar de los gobiernos. Es la forma en que el Estado conduce y orienta a la sociedad. La gobernabilidad se enfoca en la forma de dirección del gobierno
- **IMPORTACIONES:** Entrada de bienes y servicios al territorio nacional aduanero. Compra de bienes y servicios extranjeros por parte de los consumidores, las empresas y el Estado.
- **MEDIDAS FITOSANITARIAS:** Son todas aquellas exigencias, de los países compradores, con el fin de verificar que los alimentos, no contengan ningún tipo de elemento contaminante, que atente contra la salud y los estándares de calidad de vida, de cada uno de los países.
- **MOLINO ARROCERO:** Son empresas agroindustriales dedicadas a la compra, transformación, empaque y comercialización del arroz.

Principales Molineras de Arroz según el Estados de Resultados con corte a diciembre de 2011 (datos en millones de pesos)

Empresa	Estado de Resultados			Balance General		
	Ingresos Operacionales	Resultado Operativo	Resultado Neto	Activo total	Pasivo Total	Patrimonio Total
1 Molinos Roa S.A.	\$1.007.033	\$21.075	\$16.552	\$521.150	\$146.986	\$374.163
2 Diana Corporación S.A.	\$569.663	\$15.902	\$6.633	\$206.525	\$161.211	\$45.314
3 Procesadora de Arroz S.A.	\$238.926	\$9.157	\$1.479	\$134.099	\$85.471	\$48.628
4 Unión de Arroceros S.A.	\$191.737	\$7.402	\$1.124	\$86.076	\$52.820	\$33.257

Fuente: Factor Dinero – Informe sectorial del arroz 2012.

**MULTINACIONAL:** son las empresas que no solo se rigen en su país de origen, sino que también se constituyen en otros países. Las multinacionales son también un poderoso agente de globalización. Estas empresas actúan con una estrategia global para obtener los máximos beneficios: compran las materias primas donde les resulta más barato; instalan sus fábricas en los lugares más ventajosos de todo el mundo.

**PRODUCTIVIDAD:** Cantidad de bienes y servicios producidos con cada hora de trabajo.

**PRODUCTOR DE ARROZ:** Persona natural o jurídica que en calidad de propietario, arrendatario o aparcerero es responsable económica y técnicamente de la explotación.

**TRATADO DE LIBRE COMERCIO:** Acuerdo mediante el cual dos países o más reglamentan de manera comprensiva sus relaciones comerciales con el fin de incrementar los flujos de comercio e inversión y, por esa vía, su nivel de desarrollo económico y social. En este caso Colombia- Estados Unidos.

#### **TEORIAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL:**

**VENTAJA COMPARATIVA:** Se refiere al principio de una nación que tiende a especializarse en la producción de aquellos bienes que pueden producir más eficientemente y a importar en cambio de otros bienes y servicios.

**MODELO HECKSCHER-OHLIN:** Esta teoría está fundamentada en la dotación factorial; cada país puede tener abundancia relativa de los factores de producción lo cual originaría la ventaja comparativa.

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad los Estados tienen la obligación de velar por la seguridad alimentaria de su población a través de la protección de la producción interna y la generación de empleo para la obtención de los alimentos. A nivel mundial, el arroz es uno de los productos fundamentales de la dieta alimenticia y una principal fuente de calorías y proteínas.

Por su importancia, el arroz es uno de los productos que tiene distorsiones por las intervenciones gubernamentales en cuanto a la producción y comercialización. En la mayor parte de los países este sector es protegido e incentivado a través de los subsidios a los productores y a los consumidores.

Colombia, el arroz es el tercer producto más importante en cuanto a hectáreas cultivadas y producción, sin embargo, es el sector más débil y desprotegido por parte del Estado colombiano.

Desde la entrada en funcionamiento del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, este sector se ha visto amenazado por la gobernanza comercial ejercida en los procesos de producción y comercialización de este producto básico a nivel interno; que es reflejo de las manifestaciones campesinas de los dos últimos años.

El presente documento se desarrolla con el propósito de analizar en términos de gobernanza comercial qué tan beneficioso es para el sector agrario, la aplicación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, tomando como estudio de caso el sector arrocero, para responder a la pregunta: ¿Por gobernanza se justifican las importaciones de arroz si los precios de éste al consumidor final son elevados? ¿Se justifica ceder producción nacional por

importada teniendo en cuenta la desigualdad social y la pérdida de soberanía?

**Pregunta de Investigación:**

¿Cómo a partir de una problemática social en el sector agrícola, se agudiza por una negociación comercial asimétrica entre Colombia y Estados Unidos, se pueden reevaluar los procesos de la gobernanza comercial?

**Hipótesis del problema**

El Estado colombiano desconociendo la situación real del sector agrícola firma un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos el cual termina lesionando al pequeño agricultor arrocerero en sus ingresos, creando una disminución en sus cultivos.

**Metodología**

La metodología utilizada en el desarrollo de esta investigación está enmarcada en el tipo de investigación cualitativa; en la que la información se obtuvo a través de la revisión de documentos, videos, entrevistas, estadísticas y archivos, con el propósito de analizar los efectos que ha tenido el TLC y su conveniencia para el sector agrario.

Se aclara que una de las limitaciones de la investigación se relaciona con inconvenientes en la búsqueda de información a través de estadísticas ya que se encontraron inconsistencias entre fuentes; tal es el caso de los datos proporcionados por el DANE, Fedearroz, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Organización de las Naciones Unidad para la alimentación y la Agricultura - FAO, entre otros organismos, lo que impide la precisión en el análisis.

Esta investigación se desarrolla en cuatro capítulos distribuidos de la siguiente manera:

En el **primer capítulo**: “Marco Teórico” se desarrolla una contextualización de los elementos importantes de la presente investigación.

En el **segundo capítulo**: “Elementos Conceptuales sobre Gobernanza y Gobernanza Comercial en el Sector Arrocero”, aquí, se realiza una conceptualización del término gobernanza a la luz de distintos autores como Nye, Stiglitz, Le Galès y otros; con la finalidad de lograr una aproximación al concepto de gobernanza comercial y su afectación en el sector arrocero.

En el **tercer capítulo**: “Diagnóstico del Sector Arrocero” se desarrolla una breve investigación de los distintos procesos y variables involucrados en la cadena productiva del arroz, a partir de allí se hace un análisis comparativo del mercado arrocero a nivel mundial. Y finalmente se realiza un diagnóstico de los distintos factores involucrados en la crisis del sector arrocero.

En el **cuarto capítulo**: Se hace una revisión a los acuerdos contraídos Colombia y que involucren el Sector Arrocero, la Comunidad Andina de Naciones y el Tratado de Libre Comercio.

## 1. MARCO TEÓRICO

Los procesos de integración económica y la masiva aceptación de acuerdos internacionales han obligado a que los Estados sean blandos en sus políticas comerciales nacionales e internacionales y los ha llevado a ser más interdependientes de los demás Estados y a incursionar en un mundo globalizado, desestabilizando así las viejas jerarquías gubernamentales.

Para comprender este fenómeno se deben incorporar elementos que trasciendan la concepción de gobierno y los rasgos esenciales de la sociedad que están representados en: la autoridad, la identidad, el territorio, la seguridad, la acumulación económica y la ley.

Por otra parte, los procesos transfronterizos y la multiplicación de actores no estatales generan cambios en la autoridad estatal sobre su territorio, donde la institucionalidad se mantiene pero su funcionalidad, alcance, exclusividad y competencia se transforma.

*El estado como estructura de unidad territorial se mantiene, pero presenta una transformación que conlleva al fortalecimiento institucional de algunos sectores a favor del establecimiento de formaciones globales, pero el debilitamiento de su función como catalizador del proceso social.” (SASSEN, 2007)”*

Una parte importante de esta investigación es analizar como el Estado debilita su poder frente a un entorno dominado por la privatización, la desregulación y el aumento de los actores no estatales en la gobernanza comercial, en este caso los acuerdos comerciales y las Multinacionales. De este modo la globalización, ha permitido que los Estados se transformen y aumenten la desigualdad de poder entre ellos, como es el caso de Colombia y Estados Unidos, que a partir de un acuerdo comercial y ante el lobby de las empresas privadas diseñan nuevas normas y los respectivos mecanismos

de legitimidad para garantizar los derechos y la protección de las empresas y los mercados globales (SASSEN, 2007, págs. 70 - 71).

Para llegar a esta transformación de Estado, desde los años cuarenta en América Latina se adoptaron políticas comerciales propuestas por la CEPAL, con la convicción de adherir a su sistema económico el Modelo de Desarrollo de Industrialización por Sustitución de Importaciones- (ISI), que en su momento respondió a las restricciones del flujo comercial ocasionadas por la guerra, y a los esquemas proteccionistas que imponían las potencias. (Garay, 1997).

Durante el proceso de inserción del Modelo de Desarrollo de industrialización por Sustitución ISI, en donde las exportaciones pertenecían al sector agropecuario sobre la base de productos primarios, mientras que los Estados Latinoamericanos desarrollaron mecanismos como licencias previas y cuotas para restringir la entrada de importaciones que pudieran competir con la industria naciente. (Garay, 1997).

Estas Directrices Cepalinas<sup>1</sup> promovieron la utilización de políticas de gobierno para un “Desarrollo Hacia Adentro”, provocando desequilibrios económicos, ampliando aún más la deuda externa, sin embargo, las Empresas Transnacionales (ETN) pasaron a ser los agentes que capitalizaron el desarrollo del mercado interno y se apoderaron de las ramas y actividades más dinámicas de la industria. Esto implicó el traslado hacia el exterior de las tomas de decisiones debilitando la conducción nacional del proceso además de limitar el campo de acción y la influencia de las políticas económicas de los gobiernos. (Guillén, 2014).

---

<sup>1</sup>Directrices Cepalinas: son las políticas desarrolladas por la CEPAL para la implementación del modelo de industrialización por sustitución de importaciones - ISI

Aunque el Modelo de Desarrollo de Industrialización y Sustitución - ISI logró altas tasas de crecimiento en algunos países latinoamericanos también provocó emergencia por la desigualdad social y económica. En el entorno social, el Estado terminó favoreciendo a las oligarquías y, a las nuevas burguesías, aumentó la desigualdad, rezagó el desarrollo rural y provocó un debilitamiento del sector agrícola (Mora, 2005), motivo por el cual hoy en día se continua con una producción agrícola poco tecnificada para responder a la demanda de consumo.

En el ámbito económico, en la transición del modelo Cepalino al modelo neoliberal (1970 – 1980) se generaron grandes desequilibrios y déficits fiscales. Durante el auge petrolero, Estados Unidos actuó como el prestamista para los países latinoamericanos que estaban pasando por crisis financieras; lo que les creó un sobreendeudamiento, que terminó colapsando varias economías Latinoamericanas.

Como medida para evitar el no pago de estos préstamos y crear un nuevo modelo económico inspirado en los principios del libre mercado fueron formulados el Plan Baker<sup>2</sup> y el Plan Brady<sup>3</sup>. Juntos, bajo el criterio de la condicionalidad, marcaron las tendencias económicas de los países latinoamericanos en la década de los 80 y el papel protagónico que asumirían los Estados Unidos en la gestión de la crisis de la deuda que flagelaba a la región. (Mora, 2005).

---

<sup>2</sup> El plan Baker Fue una propuesta del político estadounidense James Addison Baker III al Fondo Monetario Internacional (FMI) para ayudar a los países del Tercer Mundo en la reducción de su deuda exterior.

<sup>3</sup> El Plan Brady fue una estrategia adoptada en 1989 para reestructurar la deuda contraída por los países en desarrollo con bancos comerciales, que se basa en operaciones de reducción de la deuda y el servicio de la deuda efectuadas voluntariamente en condiciones de mercado.

Hacia los años noventa y tomando como antesala las medidas adoptadas por los Planes Baker y Brady, desde Washington (es decir, por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, los Think Tanks<sup>4</sup> y el Departamento del Tesoro de Estados Unidos), se comienza a gestar un conjunto de políticas económicas de corte neoliberal, la cuales fueron implementadas por la mayor parte de los países latinoamericanos entre ellos Colombia.

Este Consenso produjo un paquete de reformas de ajuste estructural, (reforma tributaria, tasas de interés, tipo de cambio, política comercial, inversión extranjera directa, privatización, desregulación y derechos de propiedad), los cuales en el proceso de implementación no generaron los resultados esperados en Latinoamérica, lo que conllevó a una reducción del crecimiento económico, mayor vulnerabilidad de la economía, aumento de la pobreza y el desempleo, desequilibrio social, pero lo más importante el Estado delegó a las empresas privadas parte de sus funciones sociales, como es el suministro de los servicios públicos.

En relación con el libre comercio exterior más conocido como la Apertura económica, logró la consolidación de los Acuerdos Comerciales aún vigentes como: Comunidad Andina de Naciones- (CAN), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) entre otros, y amplió sus expectativas comerciales con la conformación de acuerdos e integraciones comerciales como la fracasada Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y bilaterales como el Tratado de Libre Comercio (TLC).

---

<sup>4</sup> Think Tanks son organizaciones en las que trabajan varios teóricos e intelectuales multidisciplinares, que elaboran análisis o recomendaciones políticas.

En el caso colombiano, se tuvo una tardía apertura económica, donde su único y principal Acuerdo Multilateral fue con la Comunidad Andina de Naciones (CAN), sin embargo, luego que desistieran del proceso de negociación del ALCA, comenzó a formar parte de los Tratados de Libre Comercio que estaba negociando Estados Unidos de manera bilateral con los países Latinoamericanos, para Colombia:

*“La firma de este Tratado de Libre Comercio se ha presentado como la gran oportunidad para que el país se oriente en una senda de crecimiento y desarrollo sostenido, como una especie de fórmula infalible para mejorar el bienestar de los colombianos en muy corto plazo. Quienes así lo pregonan, con desmesura y cierta irresponsabilidad, olvidan o callan algunos aspectos que debemos tener en cuenta para determinar la magnitud del impacto eventual de este acuerdo sobre el futuro desempeño de la economía colombiana. (UMAÑA, 2005, pág. 62)”*

La mayor parte de las negociaciones comerciales que ha tenido América Latina en especial Colombia se han realizado bajo esquemas de desigualdad de condiciones, dando una mayor preferencia a la inversión extranjera a través de las Empresas Transnacionales – (ETN) y aún más cuando el modelo neoliberal está amparado en la extracción de los recursos naturales renovables y no renovables y dejando de lado el sector agrícola, prueba de ello es el TLC con Estados Unidos, mientras los agricultores estadounidenses gozan de subsidios y otras ayudas en la producción, los productores nacionales deben competir con una desprotección del Estado.

Al cumplirse dos años de la entrada en vigencia del TLC entre Colombia y Estados Unidos, los resultados no han sido satisfactorios, como esperaba el gobierno al momento de su firma.

En cuanto a las exportaciones colombianas hacia Estados Unidos en los dos últimos años se observa un descenso del 15% como se puede apreciar (en la

Tabla 1), a causa de la disminución en las ventas en el grupo de los combustibles (hulla, coque, petróleo y sus derivados) aunque no sea muy significativo, sí representa un estancamiento con respecto a los tres años anteriores donde su incremento fue de un 30% aproximadamente<sup>5</sup>; en cambio, las exportaciones hacia China, México y Brasil se incrementaron en un 53%, 23% y 3% respectivamente; mientras que las importaciones con Estados Unidos incrementaron en un 15%, para el mismo período y atribuible a los beneficios del Tratado de Libre Comercio.

Tabla 1. Destino y origen de las exportaciones e importaciones - Colombia –  
Miles de dólares

Principales países	2013		2012		2011		2010	
	EXPORTACIONES (FOB)	IMPORTACIONES (CIF)	EXPORTACIONES (FOB)	IMPORTACIONES (CIF)	EXPORTACIONES (FOB)	IMPORTACIONES (CIF)	EXPORTACIONES (FOB)	IMPORTACIONES (CIF)
Total exportaciones/importaciones	58.823.661	59.381.211	60.125.166	59.047.684	56.914.939	54.232.569	39.713.336	40.485.556
Estados Unidos	18.458.880	16.336.673	21.833.284	14.178.350	21.969.134	13.548.918	16.764.472	40.485.556
Venezuela	2.255.826	431.055	2.555.961	533.061	1.724.805	563.096	1.422.877	10.437.149
China	5.103.962	10.362.789	3.343.081	9.822.351	1.989.061	8.176.440	1.752.272	5.477.437
Ecuador	1.974.770	881.687	1.910.498	1.089.906	1.908.592	1.065.846	1.807.370	834.936
Brasil	1.590.629	2.590.480	1.290.579	2.851.317	1.294.586	2.740.248	993.185	2.369.637
México	863.806	5.495.958	835.104	6.452.741	704.938	6.059.027	638.215	3.856.674
Resto de países	28.575.788	23.282.571	28.356.659	24.119.959	27.323.823	22.078.995	16.334.945	22.975.833

Fuente: Elaboración propia. Datos DANE

No obstante, los primeros alcances del TLC se han hecho sentir en el último año debido a que comunidades indígenas y campesinas se han visto obligadas a protestar por la incertidumbre y desventajas económicas que ha

<sup>5</sup> Para analizar los efectos del TLC es muy corto el tiempo que lleva en vigencia, lo que implica un análisis parcial.

traído este acuerdo<sup>6</sup>, a causa de los bajos precios de las importaciones de productos, los altos costos de los insumos agrícolas y el poco compromiso del gobierno cuando una parte de las exportaciones colombianas está representada por productos del sector primario y no hay en la práctica algún tipo de protección que les garantice una rentabilidad en sus cosechas ya que esta actividad en muchas oportunidades, como un juego de azar, los puede enriquecer o los puede empobrecer.

Entonces, ¿a qué están jugando países como Estados Unidos y las Instituciones Financieras Internacionales como actores de la Gobernanza Comercial frente a países en desarrollo como Colombia?, o quizás ¿Será una negociación desequilibrada o una imposición como potencia?.

En el libro Retirar la Escalera, el autor manifiesta que: “los países industrializados están obligando a los países en desarrollo a alcanzar unos determinados estándares y a adoptar unas determinadas políticas internas que podrían impedir su propio desarrollo” (CHANG, 2002).

De esta manera, en los próximos capítulos se identificará si existe una relación entre la aplicación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos en la crisis estructural del sector arrocero.

---

<sup>6</sup> Es de aclarar que el TLC fue el detonante para que se dieran las protestas, pero no es el principal causante.

## **2. ELEMENTOS CONCEPTUALES SOBRE GOBERNANZA Y GOBERNANZA COMERCIAL EN EL SECTOR ARROCERO**

En el contexto de la globalización e internacionalización de las economías durante la última década, se ha venido repensando la importancia que han tenido ciertas instituciones, organismos y el Estado mismo, sobre el comportamiento económico, político, comercial y social en los países, fenómeno este al que se le podría llamar gobernanza. Es importante diferenciar la gobernabilidad de la gobernanza; mientras la gobernabilidad se enfoca en la forma de dirección del gobierno, la gobernanza involucra la interacción de otros actores que buscan asumir el papel del Estado en la toma de decisiones.

Como se puede observar a continuación, no existe una única definición de gobernanza, ya que de acuerdo a las circunstancias el concepto va tomando su propia forma. De este modo se han buscado variables que permitan una idea aproximada al concepto de gobernanza y gobernanza Comercial (teorías de comercio, acuerdos internacionales, políticas económicas, comerciales etc), es así como en los siguientes planteamientos generan un mayor acercamiento.

### **2.1 LA GOBERNANZA: PERCEPCIÓN Y CONCEPTOS GENERALES**

Como se había comentado antes, existen muchas definiciones de gobernanza, desde el diccionario de la RAE<sup>7</sup> hasta politólogos y sociólogos que tratan de explicarla

---

<sup>7</sup> El significado de la Real Academia Española de gobernanza es “el arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía”

Según Patrick Le Galés citado por (Rodríguez, 2012, pág. 20) se expresa que:

*La gobernanza, puede ser definida como un proceso de coordinación de actores, de grupos sociales, de instituciones, con el ánimo de alcanzar objetivos definidos y discutidos colectivamente. La gobernanza se refiere, entonces, a un conjunto de instituciones, de redes, de directivas, de reglamentos, de normas, de usos políticos y sociales, así como a actores públicos y privados que contribuyen a la estabilidad de una sociedad y de un régimen político, a su orientación, a la capacidad de dirigir y de proporcionar los servicios, y a asegurar su legitimidad.*

La gobernanza como proceso interactúa entre la sociedad y las instituciones, lo que equivaldría a deducir que, el Estado utilizaría los instrumentos legales para ceder parte de su soberanía para que la sociedad siga los mandatos de otros organismos privados o internacionales, que es parte de los retos que impone la globalización.

Desde la mirada de Nye y Keohane el término:

*“gobernanza no necesariamente se lleva a cabo por los gobiernos y las organizaciones internacionales en las que delegan autoridad, también interactúan las empresas privadas, asociaciones de empresas, organizaciones no gubernamentales (ONG) y las asociaciones de organizaciones no gubernamentales que se dedican a todo, a menudo en asociación con los organismos gubernamentales, para crear la gobernabilidad, a veces sin autoridad gubernamental”.* (KEOHANE & NYE, 2000, pág. 7)

Esta definición muestra la variedad de instituciones que interactúan en torno a la redefinición de los roles de otras instituciones que existen en el sistema internacional, ahora bien, también involucra los procesos de estas mismas, lo que traduce: *“Por gobernanza entendemos los procesos y las instituciones,*

*tanto formales como informales, que guían y limitan las actividades colectivas de un grupo” (KEOHANE & NYE, 2000, pág. 7).*

Desde un punto de vista institucional el Banco Mundial manifiesta que la gobernanza es *“la manera en que se ejerce el poder en la gestión de los recursos económicos y sociales de un país en vía de desarrollo”*. Como se puede apreciar no hay claridad en quien ejerce el poder si el Estado u otros actores, pero si se ejemplifica que el poder sea ejercido por otro Estado en este caso Estados Unidos, entonces, la gobernanza sería una imposición en el manejo de los recursos económicos a través de Acuerdos bilaterales o Multilaterales.

La siguiente definición de carácter operativo induce a formular algunos interrogantes:

*“gobernanza es una gestión imparcial y transparente de los asuntos públicos, a través de la creación de un sistema de reglas aceptadas como constitutivas de la autoridad legítima, con el objetivo de promover y valorizar valores deseados por los individuos y los grupos” (BANCO MUNDIAL, 1992)*

¿Qué tan transparente e imparcial puede ser la gobernanza cuando el Estado transfiere esas reglas de juego a las multinacionales, Empresas Transnacionales (ETN) u otros actores privados para que sean ejecutadas?, claro está, el Estado a través de estos entes se libera de muchas responsabilidades frente a la sociedad.

En este caso las empresas multinacionales y transnacionales<sup>8</sup> en las últimas tres décadas son las que han tenido el control de los principales sectores de

---

<sup>8</sup> Este tema se aborda sucintamente puesto que no hace parte de la profundidad del tema investigativo.

la economía mundial: agua, energía, finanzas, tecnología, salud, pensiones, minería, alimentación; limitando en gran parte las mismas funciones del Estado a través de la toma de decisión; dentro de la crisis capitalista estos entes refuerzan su papel económico y la capacidad de influencia política mundial (Ramiro & González, 2013).

Por otro lado, Harvey menciona:

*“En materia productiva, los oligopolios localizados mayoritariamente en las regiones capitalistas centrales controlan efectivamente la producción de semillas, fertilizantes, productos electrónicos, programas de computación, productos farmacéuticos y productos del petróleo, entre muchos otros. En estas condiciones, la mayor apertura mercantil no amplía la competencia sino que sólo crea oportunidades para la proliferación de los poderes monopólicos con todas sus consecuencias sociales, ecológicas, económicas y políticas. El hecho de que casi dos tercios del comercio exterior actual se concentren en transacciones dentro de y entre las mayores corporaciones transnacionales es un indicador de esta situación. (Harvey, 2004).*

Las empresas transnacionales y las multinacionales en muchas ocasiones ejercer la gobernanza cuando juegan el papel del Estado, es decir se imponen sobre la autoridad del mismo gobierno para sus propios intereses, como es el caso en el lobby empresarial en Estados Unidos.

En este caso el concepto de gobernanza se analiza desde el contexto de los Acuerdos Internacionales, a través de la normatividad negociada, así:

*La gobernanza(...) se refiere a los acuerdos para resolver los problemas en términos de cooperación en el plano global, que pueden ser leyes, normas, códigos de conducta, así como instituciones o prácticas, para gestionar los asuntos colectivos por una variedad de autores: autoridades estatales, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales, entidades del sector privado. (Thakur & Langenhove, 2008)*

Desde esta perspectiva, se podría considerar que la gobernanza provocaría una transformación o evolución del papel del Estado en el entorno globalizado, ya que optaría por la adjudicación de otras funciones o tendería a la desaparición de su papel tradicional, ya que emergen nuevos actores públicos o privados, es decir, demuestra por un lado una crisis del Estado y por el otro el surgimiento de una herramienta para renovar lo político, económico y social, al articular las instituciones y los nuevos actores.

En este orden de ideas la gobernanza son reglas de juego que le permiten al Estado ceder o mantener su autoridad hacia los distintos actores, instituciones públicas y privadas, organismos internacionales, (ONG's), sociedad civil transnacional, otros Estados, con el propósito de establecer un orden y un control a partir de la toma de decisiones, que conllevan a implementar normas o acuerdos para regular las actividades sociales, políticas y económicas.

## **2.2 LA GOBERNANZA Y EL COMERCIO INTERNACIONAL**

Como parte de la estructura de la globalización, el comercio internacional es primordial ya que regula todo el andamiaje circulante de los bienes, servicios, inversiones y flujos de capital, que inciden en la organización económica de la sociedad.

En consecuencia, la gobernanza se presenta como una cadena de procesos en torno al comercio regional, nacional y mundial, donde los intereses están regulados en la Organización Mundial del Comercio, ente que determina la normativa de interacción de los países en el entorno comercial. También se combinan procesos interregionales que surgen con la integración bilateral o Multilateral que ejercen imposición entre los Estados, e igualmente aquellos de índole local que son organismos del gobierno. La gobernanza comercial incorpora entes privados, empresas multinacionales, transnacionales y

gremios que dinamizan el comercio exterior. En últimas se está frente a una nueva regionalización del comercio como se aprecia a continuación.

*“Mientras que la OMC estaba ocupada con la Ronda Doha y su énfasis en el comercio tradicional, la demanda para disciplinas más profundas fue satisfecha con el desarrollo (no coordinado) de acuerdos comerciales regionales más profundos, tratados bilaterales de inversión y reformas unilaterales en los países en desarrollo, esto es, el “regionalismo del siglo XXI”, según la denominación del propio Baldwin. Así, la regionalización, complejidad e interconexión de las cadenas globales de producción cambiaron la gobernanza del comercio internacional hacia el regionalismo”.*  
(BIANCHI, 2013)

Entonces, se puede considerar, que la Organización Mundial del Comercio (OMC) es uno de los principales actores para el proliferado aumento de acuerdos internacionales de carácter comercial donde la mayoría están pactados de manera asimétrica es decir, entre países desarrollados y países en desarrollo.

Ahora bien, este tipo de pactos busca crear un libre comercio entre los países, tomando en cuenta las teorías de Comercio, como es el caso de las ventajas comparativas o el de dotación de factores<sup>9</sup>, que conlleva a una reducción de barreras arancelarias y no arancelarias, así como a subsanar los pleitos comerciales. Pero, “Muchas veces la integración es un engaño o un artificio para llegar a la misma solución de mercado mediante formas disimuladas y graduales. Por la vía del desmonte arancelario, los países renuncian a la protección interna y externa y terminan en el libre mercado”. (SARMIENTO, 2008, pág. pp. 176) En este orden de ideas: ¿Que tan sano es para un país firmar varios acuerdos comerciales?, o ¿Serán los acuerdos comerciales instituciones de gobernanza comercial?

---

<sup>9</sup> Estas teorías se consideran modelos clásicos del comercio y son soporte de las reformas neoliberales de apertura económica.

En Colombia, la gobernanza aparece en un particular entorno sociopolítico, económico y de desarrollo institucional, proceso en el que interactúan una serie de cambios y transformaciones asociados al régimen político del momento, el cual le imprime un carácter socioeconómico encaminado a una economía de mercado, es decir a la concepción del modelo neoliberal, en el que el Estado descentraliza sus procesos en lo económico, fiscal y administrativo, transfiriendo las tareas gubernamentales a niveles subnacionales, en otras palabras a otras instituciones reguladas por el sector privado (Salud, educación, infraestructura, alimentación, etc.).

En este orden de ideas, las instituciones son parte importante para la administración del gobierno y permean todos los sectores económicos a través de las regulaciones que ellas imprimen en el mercado. Es así como, las regulaciones en el proceso de la apertura económica y protección del productor nacional ratifican que la política tiene claros sesgos en contra de la actividad productiva (SARMIENTO, 2008), lo que se ve reflejado en molestias de los agricultores que han conllevado a dos paros agrarios el primero en agosto de 2009 y el segundo en abril de 2014, con el fin que el gobierno los escuche y mejore las molestias que tienen en su situación económica y social.

## **2.3 GOBERNANZA COMERCIAL Y SECTOR ARROCERO**

A continuación se desarrollan los siguientes temas:

### **2.3.1 Actores en la Gobernanza Comercial del sector arrozero**

El Estado como un actor fundamental en los procesos de gobernanza comercial, en los últimos años viene transformando su actividad.

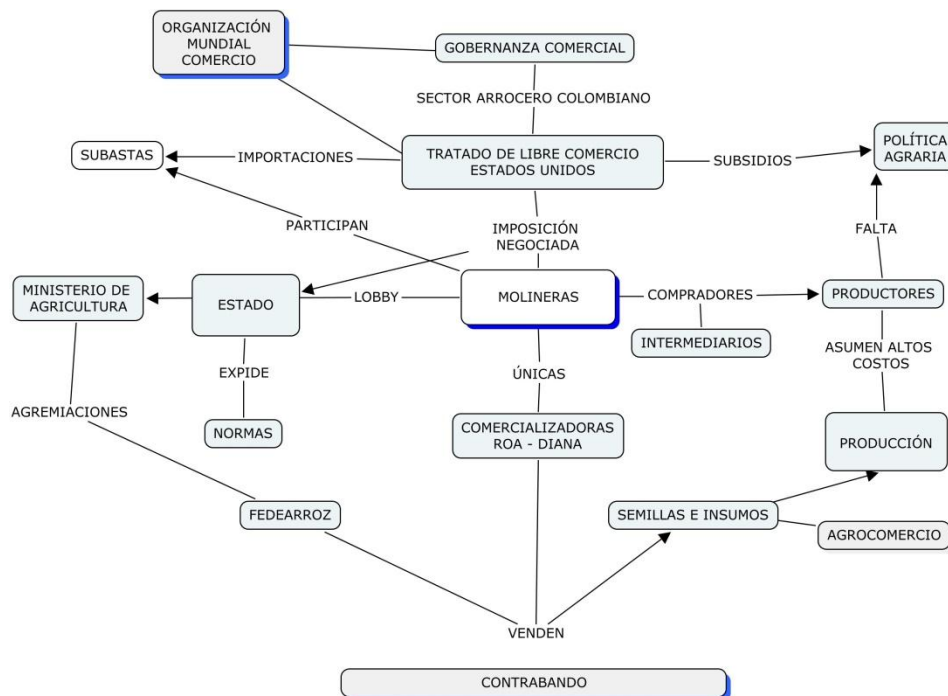
Las molineras arroceras Roa y Diana asumen parte de las funciones que le corresponden al Estado, en cuanto a la imposición de precios, selección de la calidad, agrocomercio y generación de políticas para los agricultores, trabajadores y sociedad civil

### 2.3.2 Gobernanza en el sector arrocero

Uno de los problemas que aqueja a los arroceros es la falta de políticas agrarias que favorezcan el quehacer de los productores y el desconocimiento por parte del Estado de la realidad social y económica que padece el sector.

En el siguiente esquema, se aprecia, que la gobernanza comercial del sector arrocero a través de una cadena de procesos y reglas de juego regulados por la Organización Mundial de Comercio en la negociación de Acuerdos Internacionales.

Gráfico 1. Esquema de gobernanza comercial en el sector arrocero



Fuente: Elaboración propia

La gobernanza comercial del sector arrocero está centrada en dos actores: el Tratado de Libre Comercio – (TLC) con Estados Unidos y las empresas Molineras Roa y Diana.

**El Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos**, está negociado con parámetros de desigualdad, en cuanto a precios y subsidios lo que está desestimulando directamente a los productores. Dentro de la normativa aprobada en el Tratado se encuentra la importación de arroz por contingentes a través de subastas, las cuales son manejadas por una empresa de carácter privado con capital de ambas naciones; para Colombia está representada por la agremiación de productores de arroz Fedearroz. Ésta convoca a subastas en las que participan directamente las empresas molineras que actúan como importadores y como solicitadores de los contingentes requeridos para el año siguiente. En este caso el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, es quien somete a consideración las solicitudes de los industriales.

En el proceso de negociación e implementación del Tratado de Libre Comercio (TLC) el Estado colombiano inició una serie de medidas y regulaciones: a través del ICA legisló el uso de la semilla certificada a través de la expedición de Decretos (Véase Anexo F); así mismo determinó en varias oportunidades restricciones y cierres de fronteras para la importación de arroz de los países miembros de la CAN y Venezuela, (en estos períodos se importó arroz de Estados Unidos).

Los acuerdos y reglamentaciones negociadas se han convertido en factores relevantes en la gobernanza comercial, ya que sobre ellos, el Estado debe ceder soberanía para ajustarse a sus directrices. En este caso en particular, el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, generó una desigualdad de condiciones entre los procesos productivos y de comercialización,

causando grandes brechas entre productores e industriales quienes desean vender y comprar el grano al mejor precio del mercado.

**Empresas Molineras “Organización Roa y Corporación Diana”**, son las dos únicas empresas grandes que comercializan y compran arroz a nivel nacional, su actuación está dada porque están jugando el papel del Estado frente a los productores.

Como estas empresas son compradoras exclusivas trabajan a través de sus intermediarios ubicados en cada zona arroceras y son las que imponen los precios de compra a los arroceros, de acuerdo a la calidad del grano, el precio puede disminuir según la condición. Aunque el gobierno expida reglamentaciones sobre los precios mínimos, en muchas ocasiones, estas empresas no respetan esos acuerdos y han sido sancionadas en varias oportunidades<sup>10</sup>.

Como un mecanismo para monopolizar el producto, estas multinacionales les venden la semilla y los insumos a crédito a los productores, práctica que se conoce como agrocomercio.

Los **productores**: están obligados a aceptar que las molineras les compren a precios por debajo de los autorizados por el gobierno, además les hagan deducciones en el valor del producto de acuerdo a la humedad, calidad e impurezas del grano. Y si fuera poco, les demoran sus pagos y los manipulan a través de las deudas contraídas por la compra a crédito de insumos para el cultivo.

---

<sup>10</sup> La Superintendencia de Industria y Comercio ha sancionado en varias ocasiones a estas empresas por “presuntos condicionamientos en la compra de arroz paddy verde...”, según Resolución 3703 de febrero de .2013.

El 85% de los arroceros son pequeños productores que cultivan entre 1 a 10 hectáreas dos veces al año, muchas veces lo que les pagan las molineras no alcanza a cubrir los costos de la producción, en cambio las importaciones llegan a precios bajos.

Por otra parte, con los cierres de frontera y restricciones a las importaciones de arroz, el gobierno, estimuló el contrabando de arroz proveniente de los países vecinos Ecuador y Venezuela.

Y un último actor no menos importante es la **sociedad civil**, porque lo que está poniendo en juego el Estado es la Seguridad Alimentaria del país. El arroz es parte fundamental de la dieta alimentaria, y aunque la población consume todo lo que se produce, los cultivadores pueden negarse a continuar con su cultivo lo que obligaría a depender de las importaciones.

### **3. DIAGNÓSTICO DEL SECTOR ARROCERO**

El objetivo de este capítulo es hacer un análisis del mercado del arroz a nivel nacional e internacional, identificando los principales países productores, el comercio internacional, los precios internacionales entre otras variables para reconocer los problemas que aquejan a este sector en Colombia. Y dado que el arroz<sup>11</sup> es uno de los productos más importantes en la cadena alimentaria y en algunos países representa un factor clave de desarrollo económico, por esta razón hoy día el arroz ocupa el segundo puesto de los productos con mayor producción y el tercero en extensión de cultivo a nivel mundial.

#### **3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE CULTIVO DEL ARROZ**

El Arroz (*Oryza Sativa*) es una planta herbácea muy famosa por sus semillas. El arroz, según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO, es el segundo alimento más utilizado del mundo después del trigo. Países de grandes poblaciones como China o India basan fundamentalmente su alimentación en este producto.

Según el tamaño del grano se clasifica de varias formas: grano largo, como el Bastami, el Jasmín y el Della o tailandés; de grano medio, como el Arborio o el arroz dulce americano; y de grano corto, como el Juncar, Bahía, Bomba y Veneria<sup>12</sup>, otra clasificación es por características agronómicas y tipo de planta diferentes a las variedades criollas o tradicionales<sup>13</sup>.

---

<sup>11</sup> El arroz como producto alimentario de la canasta familiar posee vitaminas y minerales como: B6, B12, ácido fólico y Zinc, necesarios en la dieta diaria.

<sup>12</sup> Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR. (Febrero de 2011). Boletín De Análisis Por Producto. No 1. Febrero 2010. Dirección de Política Sectorial-Grupo de Análisis Sectorial. Página 1.

<sup>13</sup> ARISTIZABAL, Quintero Diego. El Cultivo del Arroz. Corpoica (pág. 68 - 79) 16/05/14

### **3.1.1 Semilla**

En cuanto a la producción de la semilla de arroz, hay una discusión entre el Estado y los agricultores, ya éstos utilizan los métodos tradicionales para elegir las semillas de cultivo, sin embargo, el Estado a través de sus instituciones como el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA busca regular la selección de este insumo para obtener mejores cosechas.

En el país se cultivan diversas variedades mejoradas de arroz indica como son las semillas certificadas de Fedearroz que cuenta con nueve variedades 50, 60, 174, 369 473, 733, 2000, laguna y Mocari, ACD2528, Coprosem 305, Orytica, Clearfield, Yacu 9, Barinas, entre otras. Se diferencian de acuerdo a su rendimiento y resistencia a plagas.

### **3.1.2 Procedimiento para la certificación de la semilla de arroz**

Fedearroz es una de las principales agremiaciones arroceras que existen en el país y parte de sus actividades junto con el ICA es el control, revisión y compra a los agricultores para su posterior venta de la semilla certificada.

Para lograr la semilla certificada tiene una serie de procesos que inician con los cuidados en los campos de producción y el acondicionamiento en planta. El requisito inicial es el lote o granjas de investigación las cuales deben ser terrenos nuevos o descansados según reglamentación específica de cada caso, para garantizar una semilla de calidad.

Luego los técnicos realizan una visita a los terrenos seleccionados y están presentes desde la siembra hasta la recolección, en los periodos vegetativos, es decir, a los 30, 70 y 80 días, periodo en el cual se está revisando la sanidad de la semilla, verificando que no existan enfermedades y

consecuentemente haya libre presencia de maleza prohibida, maleza nociva, plagas, y por último la aprobación o desaprobación del lote.

Gráfico 2. Proceso de producción semilla certificada



Fuente: Información Fedearroz

<http://www.caracoltv.com/producciones/informativos/lafincadehoy/video-195212-abas>

Paralelamente el ICA realiza visitas de inspección de sanidad tanto en campo de cultivo como en la germinación de la planta y una vez es aprobado el control fitosanitario, continúa con los siguientes procesos:

1. Análisis: la muestra enviada es analizada para detectar humedad, materia inerte y si hay o no presencia de maleza nociva.
2. Recibo: en este proceso los insumos son recibidos y pesados para continuar con los pasos de acondicionamiento: prelimpieza, donde se eliminan todos los contaminantes que trae el arroz del campo, secamiento, dedicado a reducir la humedad de la semilla de arroz ya que inicialmente llega entre un 22% a 26% de humedad y se baja a un 13% ó 14% a una temperatura de 40°C para que no se afecte el embrión de la semilla.

3. Prueba de viabilidad: Una semilla es viable cuando germina más del 80% de la muestra, ello depende de la latencia<sup>14</sup> de la semilla que se determina a los 30 ó 40 días según la variedad.
4. Adjudicación: las granjas que entregan el material usan un marbete donde indican la pureza e identidad genética de la variedad, la semilla es registrada y se vuelve a sembrar para multiplicarla. El resultado de ello es la semilla certificada, que se produce en mayores volúmenes para el uso de siembra en lotes comerciales que posteriormente son llevados a la industria alimenticia.

Todo este procedimiento antes de la Resolución 970 lo venían desarrollando los arroceros sin especificación técnica, es decir, parte de la producción era sembrada nuevamente, ahora se les han elevado los costos de producción ya que debe comprar esta semilla a las agremiaciones o a los molinos cuyos costos son altos; aunque, según versiones de los arroceros entrevistados, en el mercado del contrabando compran semillas certificadas de otros países a menos de la mitad del valor nacional.

### **3.1.3 Sistemas de siembra**

- Arroz de riego: es aquel en que el recurso hídrico es provisto por bombeo o gravedad, ya sea que el agua provenga de distritos de riego públicos o privados.
- Arroz seco: es aquel en que el agua únicamente proviene del periodo de lluvias; donde normalmente se disponen de canales de drenaje.

---

<sup>14</sup> Latencia: es un estado metabólico que les permite sobrevivir para germinar, cuando las condiciones sean propicias

### **3.1.4 Recolección**

Esta se hace de dos formas así:

Recolección Mecanizada: el cual requiere del empleo de maquinaria

Recolección Manual: donde es intensivo el uso de mano de obra.

Indistintamente si la recolección es realizada en forma manual o mecanizada la producción es llevada a los molinos de cada ciudad arrocera, en donde el proceso de compraventa se hace de acuerdo a la calidad y cantidad del producto, para ello, los molineros se basan en los precios máximos y mínimos, dados por el Estado a través de instituciones como el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y las agremiaciones de productores y de industriales.

Las molineras se encargan del proceso de trillado, limpieza y selección de los granos para su posterior comercialización.

### **3.1.5 Selección de la calidad del arroz**

En un informe publicado por Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se hace alusión a la calidad del arroz transado a nivel internacional así:

*“La calidad del arroz que se transa internacionalmente se mide por el porcentaje de granos partidos después de trillado. En general, países como Tailandia y Estados Unidos son reconocidos como productores y comercializadores de arroz de alta calidad con hasta un 10% de granos partidos, mientras que en China y Vietnam este porcentaje supera el 10%, y en esta medida, los producidos por estos países son considerados arroces de baja calidad.”* (MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, 2005).

El arroz recién recolectado toma el nombre de arroz “paddy” verde; este es vendido en los molinos donde de manera manual o mecanizada lo pasan a

un proceso de secamiento para que pierda humedad, en este proceso toma el nombre de arroz “paddy” seco o cascarilla y finalmente se somete al proceso de descascarillado, blanqueamiento, pulido para que sea arroz blanco.

El conflicto de los agricultores se presenta en el momento de la venta del arroz paddy verde y seco; ya que en los molinos se revisa a través de los laboratorios, la calidad del grano, si viene con muchas impurezas, maleza, alguna enfermedad y porcentaje de grano partido, con estos criterios le ponen precio al producto; en muchas ocasiones el valor está por debajo del costo de producción y al productor no le sirve el precio, en ocasiones busca otra opción de compra o lo vende porque el arroz es un producto perecedero que luego de la recolección para evitar que surja algún daño debe venderlo en un término no superior a cinco días, el hecho es que la mayoría ya lo ha pre-vendido.

Luego en el proceso industrial hacen la separación del arroz para empaclado que es aquel que tiene menos de un 10% de grano partido, y el resto de arroz partido es usado para la industria.

### **3.2 COMPONENTES INTERNACIONALES DEL MERCADO DE ARROZ**

A continuación se presenta una mirada global de la producción arroceras a nivel del mercado interno y externo.

#### **3.2.1 Producción**

##### **A. Producción Mundial**

El arroz ocupa el segundo lugar de los productos más cosechados a nivel mundial; la mayor parte de los países productores son autosuficientes en la

medida de que todo lo que consumen lo producen, debido a que en varios países entre ellos los asiáticos lo consideran como principal fuente alimenticia. Según la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO, los principales países productores de arroz por continente son:

**Asia:** China, India, Indonesia, Vietnam, Tailandia, Bangladesh, Myanmar, Filipinas y Japón. (Principales productores)

**Europa:** Italia, España, Rusia, Grecia y Portugal

**América:** Estados Unidos, Brasil, Colombia, Perú y Argentina.

**África:** Egipto, Nigeria, Madagascar y Costa de Marfil.

Tabla 2. Producción mundial de arroz en cáscara 2012

PAISES	PRODUCCIÓN EN TONELADAS	PARTICIPACIÓN
PRODUCCIÓN TOTAL DEL MUNDO	719.738.273	100%
China, Continental	204.285.000	28%
India	152.600.000	21%
Indonesia	69.045.141	10%
Vietnam	43.661.569	6%
Tailandia	37.800.000	5%
Bangladesh	33.889.632	5%
Myanmar	33.000.000	5%
Filipinas	18.032.422	3%
Brasil	11.549.881	2%
Japón	10.654.000	1%
Pakistán	9.400.000	1%
Estados Unidos de América	9.048.220	1%
Colombia	1.956.856	0,2%

Fuente FAO <http://faostat.fao.org/site/339/default.aspx>. Cálculos propios

Durante el 2012, China fue el principal productor de arroz, su cosecha representa el 28% de la producción mundial, mientras que India constituye el

21%. En Latinoamérica, Colombia produce apenas un 0,2%, por lo que se observa que su producción es muy baja en relación con países como Brasil que representa un 1,35%, Perú 0,33% incluso Estados Unidos con un 1% (FAO, 2014)

## B. Producción Nacional

El arroz es uno de los productos y sectores más importantes en Colombia. Es el tercer producto agrícola en extensión después del café y el maíz, representando el 13% del área cosechada del país. Su producción representa el 11% del volumen de la producción agrícola nacional y en términos de valor, representa el 7,68% de la actividad agrícola y el 3,9% del total agropecuario (AREIZA, 2012).

Tabla 3. Producción de Arroz Paddy Seco en Colombia / Toneladas

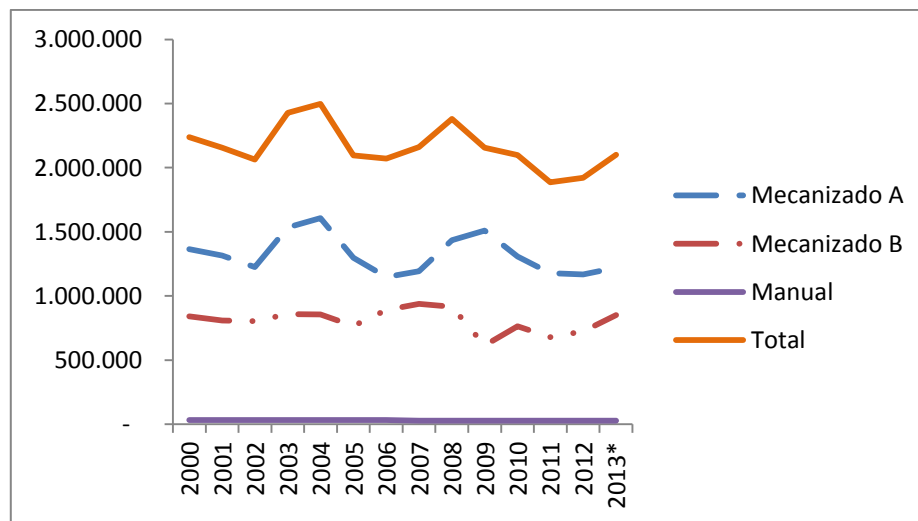
<b>Año</b>	<b>Mecanizado primer semestre</b>	<b>Mecanizado segundo semestre<sup>15</sup></b>	<b>Subtotal</b>	<b>Manual</b>	<b>Total</b>
2004	1.606.870	857.526	2.464.396	32.320	2.496.716
2005	1.296.587	767.511	2.064.098	32.320	2.096.418
2006	1.147.938	890.613	2.038.551	32.320	2.070.871
2007	1.192.258	939.014	2.131.272	28.590	2.159.862
2008	1.434.924	916.334	2.351.258	28.590	2.379.848
2009	1.510.431	615.650	2.126.081	28.590	2.154.671
2010	1.307.097	763.508	2.070.605	28.590	2.099.195
2011	1.177.876	679.279	1.857.155	28.590	1.885.745
2012	1.168.962	724.285	1.893.247	28.590	1.921.837
2013*	1.219.906	852.190	2.072.096	28.590	2.100.686

\* Datos preliminares

Fuente: Encuesta Nacional de Arroz Mecanizado. DANE-FEDEARROZ

En Colombia, las principales cosechas de arroz se dan en los meses de marzo-abril a julio-agosto, y de agosto-octubre a enero-febrero. Como se puede revisar en la Tabla 4, el primer semestre se caracteriza por ser el período de mayor producción, mientras que en el segundo semestre se reduce en casi un 40%, debido a que la mitad de la siembra de la semilla se realiza bajo secano<sup>16</sup>, y las precipitaciones se reducen en este período del año, disminuyendo los rendimientos en la producción nacional.

Gráfico 3. Evolución de la Producción de Arroz Paddy 2000-2013



Fuente: Encuesta Nacional de Arroz Mecanizado. DANE-FEDEARROZ

En el Gráfico 3, se puede observar que entre el año 2008 y el 2011 la producción de arroz disminuyó, aunque de manera sospechosa en el 2010 aparecen unas reservas de arroz por encima de 632 mil toneladas lo que obligó a restringir las importaciones con los países vecinos de la Comunidad Andina de Naciones - CAN; en el 2011 se registró una caída del 9.9% , solo produjo 1.885.745 toneladas, esto obedece a una reducción de las áreas

<sup>16</sup> Arroz secano: es aquel proceso de cultivo en que el agua únicamente proviene del periodo de lluvias; donde normalmente se disponen de canales de drenaje. DANE

cosechadas y de los rendimientos por efectos del cambio climático, produciendo incertidumbre entre los productores debido a que la ola invernal dañó gran parte de los cultivos (HERNÁNDEZ, 2013)

La producción de arroz se encuentra distribuida en cinco grandes zonas del país: Centro representada por Tolima y Huila; Llanos por Casanare y Meta; Bajo Cauca por las regiones de Caucasia, Taraza, Zaragoza; Costa Norte por Córdoba y Sucre; y los Santanderes. La mayor concentración de siembra de arroz se encuentra en la Zona Centro y Llanos que producen más del 78% del total de la producción nacional, como se evidencia a continuación.

Tabla 4. Producción de Arroz Paddy seco en Colombia por zonas 2005-2013

Toneladas

Año	Zona Centro	Zona Llanos	Zona Bajo Cauca	Zona Costa Norte	Zona Santanderes	Total Nacional
2005	890.931	670.875	240.404	141.130	120.758	2.064.098
2006	872.772	568.626	208.923	136.708	112.776	1.899.805
2007	966.232	674.783	179.991	128.689	122.528	2.072.223
2008	1.025.064	795.205	257.222	157.449	116.318	2.351.258
2009	838.706	888.630	184.739	106.628	107.378	2.126.081
2010	836.825	842.688	182.239	98.484	110.369	2.070.605
2011	820.989	702.367	155.155	79.169	99.474	1.857.154
2012	807.308	734.950	165.763	87.754	97.474	1.893.249
2013	727.707	980.159	268.562	144.713	166.234	2.287.374

Fuente: Encuesta Nacional de Arroz Mecanizado. DANE-FEDEARROZ

Dentro de la cadena de producción el arroz pasa por distintas etapas de secado, descascarillado, blanqueado y pulido para convertirse en arroz blanco para consumo y comercio. Durante estos procesos el grano va perdiendo humedad y peso. Para este análisis se tomaron como factor de conversión los siguientes coeficientes:

- a. Para pasar de arroz “paddy” seco a arroz blanco incluyendo la industria se utilizó el coeficiente técnico 0,68<sup>17</sup>.
- b. Para pasar de arroz “paddy” seco a arroz blanco grano entero se usó el coeficiente técnico 0,59<sup>18</sup>.

Tabla 5. Producción Nacional estimada de arroz blanco - Toneladas

Año	ARROZ "PADDY" SECO	ARROZ BLANCO INCLUYENDO PARA LA INDUSTRIA	ARROZ BLANCO GRANO ENTERO
<b>2000</b>	2.237.270,0	1.521.343,6	1.319.989
<b>2001</b>	2.156.310,0	1.466.290,8	1.272.223
<b>2002</b>	2.063.030,0	1.402.860,4	1.217.188
<b>2003</b>	2.427.190,0	1.650.489,2	1.432.042
<b>2004</b>	2.496.716,0	1.697.766,9	1.473.062
<b>2005</b>	2.096.418,0	1.425.564,2	1.236.887
<b>2006</b>	2.070.871,0	1.408.192,3	1.221.814
<b>2007</b>	2.159.862,0	1.468.706,2	1.274.319
<b>2008</b>	2.379.848,0	1.618.296,6	1.404.110
<b>2009</b>	2.154.671,0	1.465.176,3	1.271.256
<b>2010</b>	2.099.195,0	1.427.452,6	1.238.525
<b>2011</b>	1.885.745,0	1.282.306,6	1.112.590
<b>2012</b>	1.921.837,0	1.306.849,2	1.133.884
<b>2013*</b>	2.100.686,0	1.428.466,5	1.239.405

\* Datos preliminares

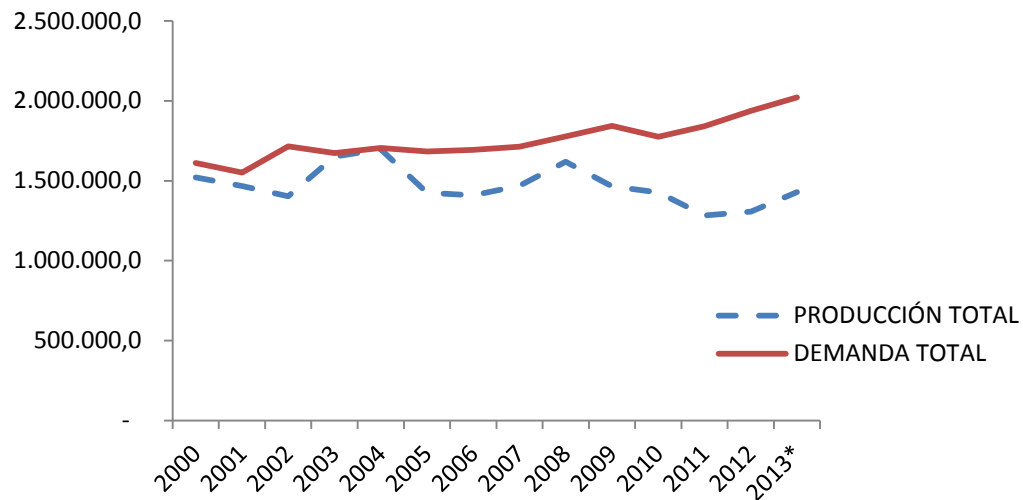
Fuente: Elaboración propia. Datos: Encuesta Nacional de Arroz Mecanizado. DANE-FEDEARROZ

De acuerdo a las cifras, la producción ha sido inestable de un año a otro. Sin embargo no está cubriendo de manera eficiente la demanda total de este producto, como se observa en el siguiente gráfico.

<sup>17</sup> Coeficiente proporcionado por INDUARROZ, donde se incluye el arroz de uso industrial

<sup>18</sup> Coeficiente proporcionado por FEDEARROZ donde no se considera medio grano ni arroz industrial

Gráfico 4. Producción Nacional versus Demanda Nacional de Arroz Blanco



Fuente: Elaboración propia

En el período de 2000 - 2013 la demanda nacional es superior a la producción, en el 2004 fue mínima esta diferencia tan solo 7.564 toneladas, sin embargo, como se verá más adelante las importaciones cubren una pequeña parte de la demanda requerida.

### 3.2.2 Consumo

A continuación se abordan aspectos relacionados con el consumo de arroz a nivel mundial y a nivel nacional

#### A. Consumo Mundial

El consumo mundial de arroz alcanzó las 424 millones de toneladas anuales y un promedio de 56.7 kilos por persona en el año 2012. En el año 2013 este promedio aumentó en una tonelada de acuerdo con estadísticas

presentadas por la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO.

Este aumento es usualmente débil y está ligado al crecimiento de la población; aunque en los países muy pobres por ejemplo el consumo puede ser más grande dado que es uno de los productos más demandados por su valor nutritivo.

De acuerdo a la Tabla 7, en China e India el consumo de arroz ha incrementado anualmente, para el 2013 fue del 2%, en cambio, países como Japón, Corea del Sur, Brasil y Estados Unidos han reducido su consumo.

Tabla 6. Consumo mundial de arroz. Toneladas

País	2008	2009	2010	2011	2012	2013
China	133.000.000	134.320.000	135.000.000	139.600.000	144.000.000	147.000.000
India	91.090.000	85.508.000	90.206.000	93.334.000	96.100.000	98.500.000
Indonesia	37.100.000	38.000.000	39.000.000	39.550.000	40.000.000	40.300.000
Bangladesh	31.200.000	31.600.000	32.400.000	34.300.000	34.500.000	34.700.000
Vietnam	19.000.000	19.150.000	19.400.000	19.650.000	20.100.000	20.600.000
Filipinas	13.100.000	13.125.000	12.900.000	12.850.000	12.925.000	12.925.000
Tailandia	9.500.000	10.200.000	10.300.000	10.400.000	10.500.000	10.600.000
Japón	8.326.000	8.200.000	8.200.000	8.050.000	8.250.000	8.150.000
Brasil	8.400.000	8.477.000	8.200.000	7.928.000	7.900.000	7.800.000
Estados Unidos	4.082.000	4.016.000	4.317.000	3.470.000	3.810.000	3.657.000
Otros países	80.747.000	80.779.000	80.226.000	81.367.000	81.915.000	82.365.000
Colombia	1.778.046	1.844.132	1.774.874	1.841.784	1.937.804	2.100.686
TOTAL	437.179.000	438.108.000	445.507.000	459.477.000	469.850.000	476.844.000

Fuente: (ALL INDIA RICE EXPORTERS ASSOCIATION, 2014) <http://www.airea.net/page/65/world-rice-production-consumption-and-stocks>

## B. Consumo Nacional

La industria arrocera colombiana compra el cien por ciento de la producción nacional de arroz, sin embargo, la producción no alcanza a cubrir la demanda interna.

Tabla 7. Consumo de arroz en Colombia

Año	Consumo total Per cápita /KG	Consumo total estimado en toneladas
2000	40	1.611.822,52
2001	38	1.550.914,56
2002	41,5	1.715.146,20
2003	40	1.673.958,36
2004	40,25	1.705.331,68
2005	39,25	1.683.377,24
2006	39	1.692.832,28
2007	39	1.713.150,23
2008	40	1.778.045,88
2009	41	1.844.132,11
2010	39	1.774.873,78
2011	40	1.841.784,04
2012	41,6	1.937.803,84
2013	42,9	2.021.494,72

Fuente: Cálculos propios con datos de Fedearroz y Dane

Colombia presenta la misma tendencia mundial, donde el consumo aumenta de acuerdo a la población, aunque no en gran proporción.

Como se puede apreciar en la Tabla 7, el consumo es superior a la producción total de arroz blanco (incluido el de uso industrial), y su diferencia

en promedio durante los últimos trece años ha sido 284.000 toneladas, pero estos faltantes han ido aumentando de una manera muy volátil del 2005 en adelante, aunque hay que resaltar entre el 2008 y 2011 la producción tuvo graduales descensos.

Por otra parte, el Estado a través de Ministerio de Agricultura y la agremiación Fedearroz sostiene que la producción de arroz es autosuficiente, pero en realidad no existe ese autoabastecimiento, ya que son las importaciones y el contrabando quienes están completando estos faltantes.

Tabla 8. Desequilibrio del mercado de Arroz blanco en Colombia - Toneladas

Año	CONSUMO (Demanda)	PRODUCCIÓN (Oferta)	FALTANTE (Diferencia)
2000	1.611.822,52	1.521.343,60	90.478,92
2001	1.550.914,56	1.466.290,80	84.623,76
2002	1.715.146,20	1.402.860,40	312.285,80
2003	1.673.958,36	1.650.489,20	23.469,16
2004	1.705.331,68	1.697.766,88	7.564,80
2005	1.683.377,24	1.425.564,24	257.813,00
2006	1.692.832,28	1.408.192,28	284.640,00
2007	1.713.150,23	1.468.706,16	244.444,07
2008	1.778.045,88	1.618.296,64	159.749,24
2009	1.844.132,11	1.465.176,28	378.955,83
2010	1.774.873,78	1.427.452,60	347.421,18
2011	1.841.784,04	1.282.306,60	559.477,44
2012	1.937.803,84	1.306.849,16	630.954,68
2013*	2.021.494,72	1.428.466,48	593.028,24

Fuente: Elaboración propia. Datos Fedearroz y Dane.

Por ello, agremiaciones, dignidades<sup>19</sup>, productores y senadores como Jorge Robledo y Maritza Martínez, vienen denunciando estos hechos ante organismos de transcendencia nacional (Comisión Quinta del Senado, 2014).

### 3.2.3 Comercio Internacional

El Estado dentro de sus obligaciones con los consumidores tiene como política brindar seguridad alimentaria, es decir, que haya alimentos de buena calidad y nutritivos en todo momento y que todas las personas tenga acceso físico, social y económico a los mismos, bien sea a partir de la producción interna o importada, y además, debe garantizar el empleo para obtener recursos para acceder a ellos.

De acuerdo a la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO, la Seguridad Alimentaria es la capacidad de un país para producir los alimentos que consume y la solvencia de la población para acceder a ellos:

*“Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana.”*

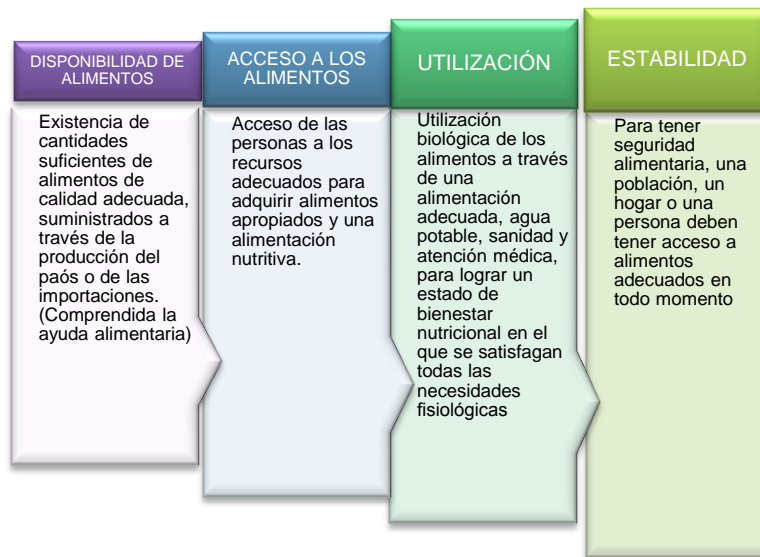
*(Cumbre Mundial sobre la Alimentación, 1996)*

La anterior conceptualización de la Seguridad Alimentaria se fundamenta en cuatro dimensiones:

---

<sup>19</sup> Las dignidades están conformadas por los pequeños productores de arroz, quienes son los damnificados en la gobernanza comercial del sector arrocero

Gráfico 5. Dimensiones de la Seguridad Alimentaria



Fuente: Informe de Políticas de Seguridad Alimentaria FAO.

Para muchos países el arroz es su principal fuente de calorías y proteínas; el Estado debe garantizar un suministro estable, de la mejor calidad, que responda al bienestar de la población, motivo por el cual debe garantizar su producción interna. Sin embargo, en el caso de producirse excedentes, éstos pueden ser utilizados en el comercio internacional para poder cubrir la demanda mundial.

#### A. Exportaciones e importaciones mundiales

Aunque el arroz es el segundo producto que ostenta una gran producción, el comercio internacional es muy bajo en relación con otros cereales; para el año 2013, su exportación representó únicamente el 5% del total de la producción mundial; los principales países exportadores han sido los asiáticos que manejan el 78% del comercio mundial: India, Tailandia y

Vietnam, a pesar de ser países productores y autosuficientes, también encabezan la tabla de los principales exportadores de arroz.

Tabla 9. Principales exportadores de arroz - Toneladas

País/Región	2008	2009	2010	2011	2012	2013
India	2.149.000	2.228.000	4.637.000	10.250.000	9.000.000	8.500.000
Tailandia	8.570.000	9.047.000	10.647.000	6.945.000	7.500.000	8.500.000
Vietnam	5.950.000	6.734.000	7.000.000	7.717.000	7.400.000	7.700.000
Pakistán	3.187.000	4.000.000	3.414.000	3.399.000	3.200.000	3.200.000
Estados Unidos	3.017.000	3.868.000	3.247.000	3.326.000	3.400.000	3.200.000
Brasil	591.000	430.000	1.296.000	1.105.000	850.000	850.000
Guyana	241.000	298.000	257.000	285.000	300.000	325.000
China	783.000	619.000	487.000	267.000	300.000	200.000
Subtotal	24.488.000	27.224.000	30.985.000	33.294.000	31.950.000	32.475.000
Otros	4.909.000	4.039.000	4.847.000	5.401.000	5.690.000	5.780.000
Mundo	29.397.000	31.263.000	35.832.000	38.695.000	37.640.000	38.255.000

Fuente: Elaborado con información del USDA.

Estados Unidos y Brasil tienen una participación del 10% de las exportaciones mundiales para ese mismo año. Estados Unidos aunque no es uno de los principales productores ni exportadores mundiales de este cereal, vende al exterior un promedio anual de 3,339 mil toneladas de arroz. Las exportaciones arroceras de EEUU corresponden especialmente a arroz blanco 50%, arroz con cáscara 40% (MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, 2005)

China es el principal importador con una participación del 8% de las importaciones mundiales de este cereal seguido, de Nigeria, Irak e Indonesia entre otros países.

Tabla 10. Principales importadores de arroz - Toneladas

País/Región	2008	2009	2010	2011	2012	2013
China	337000	366000	575000	2.900.000	3.200.000	3.400.000
Nigeria	2.000.000	2.000.000	2.550.000	3.400.000	2.800.000	3.000.000
Irán	1.470.000	1.520.000	1.870.000	1.550.000	1.900.000	1.650.000
Indonesia	250000	1.150.000	3.098.000	1.960.000	1.000.000	1.500.000
Iraq	1.089.000	1.188.000	1.036.000	1.478.000	1.400.000	1.400.000
UE-27	1.393.000	1.235.000	1.496.000	1.313.000	1.300.000	1.350.000
Costa de Marfil	800000	840000	935000	1.450.000	1.300.000	1.250.000
Arabia Saudí	1.072.000	1.069.000	1.059.000	1.193.000	1.225.000	1.250.000
Filipinas	2.000.000	2.400.000	1.200.000	1.500.000	1.100.000	1.200.000
Senegal	715000	685000	805000	1.200.000	1.150.000	1.150.000
Malasia	1.086.000	907000	1.076.000	1.006.000	1.050.000	1.100.000
Estados Unidos	682000	562000	621000	640000	650000	700000
Otros	14.128.000	15.405.000	17.645.000	17.568.000	18.543.000	19.041.000
Subtotal	27.022.000	29.327.000	33.966.000	37.158.000	36.618.000	37.991.000
No Contabilizado	2.375.000	2.208.000	2.275.000	1.951.000	1.754.000	1.836.000
Mundo	29.397.000	31.535.000	36.241.000	39.109.000	38.372.000	39.827.000

Fuente: Elaborado con información de USDA

## B. Exportaciones e importaciones nacionales

El arroz colombiano es uno de los productos que tiene una mínima participación en el mercado internacional, no existen exportaciones representativas y las importaciones no alcanzan a ser el 2% de la producción nacional. Las importaciones del cereal requieren de licencia previa por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – (MADR).

En esta perspectiva, el arroz es importado bajo dos acuerdos comerciales el de la Comunidad Andina de Naciones y el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos; con el último tratado el arroz es introducido al territorio nacional aduanero a través de unas cuotas pactadas, las cuales se incrementarán anualmente, por otra parte, en la CAN las importaciones de

arroz con Ecuador y Perú se encuentran restringidas. Sin embargo, Colombia ha estado importando arroz de países como Italia, Vietnam, India, entre otros, como se puede observar en la siguiente Tabla.

Tabla 11. Importaciones colombianas de arroz, por país de origen - toneladas

PAÍS	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL
Ecuador	734,5	25.642,8	180.898,2	110.621,3	6.508,0	5.707,6	-	24.234,3	14.307,1	30.346,1	399.000,0
Estados Unidos	5.335,2	3.798,8	2.661,9	337,4	132,2	61.915,1	6.192,0	2.275,5	92.977,2	86.566,5	262.192,0
Venezuela	30.585,7	2.660,4	13.439,1	171.810,9	420,0	-	-	-	-	-	218.916,1
Perú	-	-	-	140,0	15.677,0	46.425,1	-	496,0	9.669,9	34.315,6	106.723,6
Tailandia	44.500,0	-	-	2.322,4	6.672,9	6.324,9	55,0	50,8	45,8	22,3	59.994,1
Brasil	-	-	-	-	-	780,4	-	6.794,5	1.501,0	34,0	9.110,0
Guyana	3.232,9	-	-	-	-	1.064,0	-	-	-	-	4.296,9
India	0,2	-	0,2	-	-	1,2	0,1	2,5	456,6	936,4	1.397,3
Guyana Francesa	1.361,5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.361,5
Italia	5,6	6,8	15,5	18,5	52,0	26,9	35,5	75,7	50,4	73,9	360,8
Francia	-	0,1	7,4	4,1	15,9	51,0	6,5	3,4	1,2	-	89,4
Total Arroz Blanco	85.755,6	32.108,9	197.022,3	285.254,6	29.477,9	122.296,3	6.289,1	33.932,6	119.009,2	152.294,9	1.063.441,5
Total -Equiva. Paddy Seco	150.448,5	56.331,4	345.653,1	500.446,6	51.715,7	214.554,9	11.033,5	59.530,9	208.788,1	267.184,1	1.865.686,8

Fuente: Elaboración propia. Datos Agronet – Dian.

Dentro del proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio de Estados Unidos con Colombia, se convino la aplicación de un mecanismo de subasta, que permitiera aumentar el precio del contingente arrocero que ingresaría a cero aranceles.

*Por medio de una subasta pública se asignan los derechos de importación del contingente que para el primer año de vigencia del Tratado fue de 79 mil toneladas de arroz blanco o su equivalente en paddy seco. El fin de esa subasta es crearle un sobreprecio al arroz importado dentro del Tratado. Ese sobreprecio dependerá de dos factores principalmente, de la cantidad de*

*personas o instituciones que demanden esos derechos y del diferencial que exista, a ese momento de la subasta, entre el precio del arroz americano puesto en su destino en Colombia versus el arroz nacional. En otras palabras, el importador tratará de obtener un margen que le justifique el negocio y estará dispuesto a traer la mayor cantidad dependiendo de sus recursos monetarios. (Fedearroz, 2012, pág. 2)*

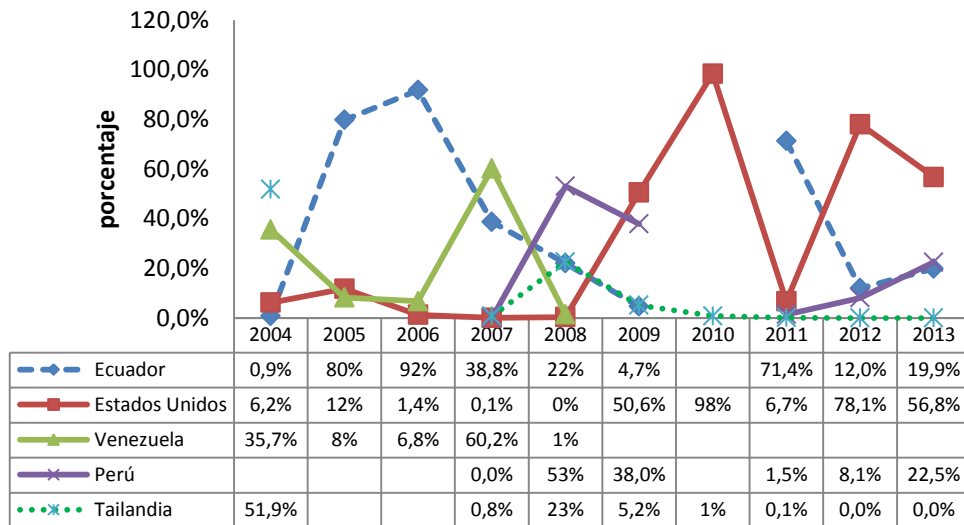
El gobierno desde el 2004, creó el Mecanismo Público de Administración de Contingentes – MAC, a través del Decreto 430 (véase Anexo A) dirigido a algunos productos agrícolas entre ellos el arroz, procedentes y originarias de los países miembros de la Comunidad Andina. Estos mecanismos han sido restricción a las importaciones. Con la implementación del Tratado de Libre Comercio este mecanismo pasa a ser administrado para Colombia por la empresa Exporting Trading Company – ETC.

De acuerdo al investigador Néstor Gutiérrez: “aunque las subastas aumenten el precio de las importaciones, la producción nacional sigue siendo más costosa”.

Como caso curioso en ese mismo período se inician las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos.

De acuerdo a la Tabla 11, sólo en el 2010 Ecuador y Perú frenaron sus operaciones, y en los años siguientes volvieron a exportar hacia Colombia, pero disminuyeron considerablemente las cantidades, mientras que en Venezuela fueron suspendidas indefinidamente desde el 2008, generando que se amplíe el contrabando en la región.

Gráfico 6. Participación anual de los países importadores



Fuente: Elaboración propia con datos de agronet

Como se puede observar en el Gráfico 6, las importaciones han sido muy volátiles en cuanto a la participación de los países; como es el caso de Tailandia en el 2004 sus exportaciones alcanzaron el 52%, mientras que en el 2006 pasó a Ecuador que alcanzó el 92%, luego en el 2007 Venezuela con el 60% y finalmente en el 2008 Perú con el 53%, sin embargo, en los años siguientes Estados Unidos pasó a ser el principal importador de arroz con más del 50% de participación.

Esto significa que Colombia reemplazó las importaciones de arroz de sus socios comerciales por las de Estados Unidos a través del Tratado de Libre Comercio.

### 3.2.4 Contrabando

El contrabando se puede tomar como un tipo de importación a espaldas del Estado sin la legalización, nacionalización y mucho menos pago de aranceles.

Este fenómeno aunque es dañino para la producción nacional, en realidad muchos productores, distribuidores, incluso industriales están aprovechando el ingreso no solo del arroz, sino también de las semillas, fertilizantes y plaguicidas que se están comercializando sin freno en las zonas arroceras y las autoridades son incapaces de detener dicho flagelo.

Tabla 12. Estimación del contrabando de arroz en Colombia - toneladas

Año	PRODUCCIÓN TOTAL	IMPORTACIÓN TOTAL	OFERTA TOTAL	CONSUMO TOTAL	CONTRABANDO ESTIMADO
	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO			
2000	1.521.343,60	58.753	1.580.097	1.611.822,52	31.725,92
2001**	1.466.290,80	161.708	1.627.999	1.550.914,56	(77.084,24)
2002	1.402.860,40	62.942	1.465.802	1.715.146,20	249.343,80
2003	1.650.489,20	11.772	1.662.261	1.673.958,36	11.697,16
2004**	1.697.766,88	83.582	1.781.349	1.705.331,68	(76.017,20)
2005	1.425.564,24	32.111	1.457.675	1.683.377,24	225.702,00
2006	1.408.192,28	197.022	1.605.214	1.692.832,28	87.618,00
2007	1.468.706,16	135.257	1.603.963	1.713.150,23	109.187,07
2008	1.618.296,64	29.537	1.647.834	1.778.045,88	130.212,24
2009	1.465.176,28	96.564	1.561.740	1.844.132,11	282.391,83
2010	1.427.452,60	6.297	1.433.750	1.774.873,78	341.124,18
2011	1.282.306,60	33.756	1.316.063	1.841.784,04	525.721,44
2012	1.306.849,16	111.616	1.418.465	1.937.803,84	519.338,68
2013*	1.428.466,48	149.545	1.578.011	2.021.494,72	443.483,24

\* Datos preliminares-- Fuente: cálculos propios- Datos Fedearroz -

\*\* En estos años se puede suponer que aumentaron las existencias

De acuerdo con los planteamientos del señor Álvaro Beltrán: “muchos productos de Ecuador están ingresando por el departamento del Putumayo, donde cultivadores de la región compran semilla ecuatoriana certificada que les sale a un valor de \$900 el kilo y se revuelve con la nacional que cuesta \$ 3000 el kilo, con el fin de buscar algo de ganancias, lo mismo se hace con los fertilizantes y otros insumos, se compra una parte a los molinos y el resto al contrabando”. (BELTRAN, 2014).

Según la revista Agro:

*Aunque la Federación Nacional de Arroceros, Fedearroz, asegura que la producción en Putumayo no supera las 2.000 hectáreas, nadie se explica la existencia de 18 molinos, y son muchos los que sostienen que los pequeños productores están pagando las consecuencias de estar en medio de un departamento que es bodega del contrabando. (EL AGRO, 2004)*

En el Debate de la Comisión Quinta del Senado, el senador Robledo asegura, que este fenómeno no es de ahora, que este “cartel” lleva muchos años realizando estas prácticas contrabandistas y el Estado no ha hecho nada. Sin embargo, el gobierno ha sido el primer accionista de estas actividades en vista que ha restringido el comercio y suspendido las importaciones de arroz de estos países vecinos.

La Tabla 12, representa una estimación del contrabando, donde se demuestra que la producción de arroz no está abasteciendo la demanda nacional, aunque se utilice las importaciones para cubrirla, no son suficientes, mientras que el contrabando sí, lo paradójico del asunto es que el precio a los consumidores continua siendo igual \$2600 el kilo, es decir la gran rentabilidad se la llevan los contrabandistas.

### 3.2.5 Rendimientos en la producción de arroz

El clima es uno de los principales factores que inciden en los rendimientos de las cosechas y por ende en los precios internacionales.

Tabla 13. Rendimiento Principales países productores (Ton/Ha)

País	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Estados Unidos de América	7,42	7,73	8,09	7,67	7,94	7,54	7,92	8,35
China Continental	6,26	6,20	6,43	6,56	6,59	6,55	6,69	6,74
Japón	5,32	5,07	5,21	5,42	6,52	6,51	6,66	6,74
Vietnam	4,89	4,89	4,99	5,23	5,24	5,34	5,54	5,63
Indonesia	4,57	4,62	4,71	4,89	5,00	5,02	4,98	5,14
Colombia	5,05	5,00	5,40	5,32	4,53	4,92	4,17	4,55
Myanmar	3,75	3,83	3,93	4,03	4,06	4,07	3,83	4,05
Filipinas	3,59	3,68	3,80	3,77	3,59	3,62	3,68	3,84
India	3,15	3,18	3,29	3,25	3,24	3,36	3,59	3,59
Pakistán	3,17	3,16	3,32	3,52	3,58	3,06	3,58	3,48
Tailandia	2,96	2,92	3,01	2,96	2,88	2,94	2,90	3,00

Fuente: <http://faostat3.fao.org/faostat-gateway/go/to/download/Q/QV/S 25/05/14>

Como se observa en la Tabla 13, Estados Unidos se ha convertido en el productor que ha obtenido mejores y más altos rendimientos de 7.42 toneladas por hectárea en 2005 pasó a 8,35 toneladas en 2012, le siguen China y Japón con 6,74 ton/ha. En cuanto a Colombia, se aprecia que supera en rendimiento a países arroceros como Pakistán y Tailandia en casi 1.5 toneladas por hectárea

### 3.3 COSTO DE LA PRODUCCIÓN DE ARROZ EN COLOMBIA

Colombia es uno de los países que tiene los más altos costos en la producción de arroz; aunque la mano de obra es barata, todos los insumos y

otros costos indirectos como los combustibles, hacen que su costo no sea competitivo frente a las importaciones y al contrabando.

Fedesarrollo junto con la empresa Iquartil, bajo la dirección del investigador Juan José Perffeti, realizó un trabajo sobre el costo de producción de doce productos agropecuarios, entre ellos el arroz; en el año 2011, recogieron información de dos zonas del país: Tolima y Meta, zonas donde practican dos formas de siembra, las de Riego y Secano. (Véase Anexo E).

En este informe se evidencia que la siembra y fertilización son las actividades más costosas dentro de la cadena de producción del arroz en el Meta, ya que su participación del total del costo es el 62% mientras que para la Zona del Tolima la siembra y el control de enfermedades representan el 43.8%.

Tabla 14. Arroz - Costos de producción por actividad (\$/ha/ciclo)

ACTIVIDAD	Tolima		Meta	
	TOTAL (\$)	PART.(%)	TOTAL (\$)	PART.(%)
Preparación de Terreno	\$ 650.706	13,1	\$ 46.725	1,2
Siembra	\$ 1.158.513	23,3	\$ 1.313.302	34,0
Labores de Cultivo	\$ 976.922	19,6	\$ -	0,0
Fertilización	\$ 833.487	16,7	\$ 1.319.016	34,1
Control de Malezas	\$ 175.361	3,5	\$ 491.907	12,7
Control de Plagas	\$ 45.065	0,9	\$ 143.066	3,7
Control de Enfermedades	\$ 1.020.706	20,5	\$ 100.340	2,6
Otras Labores	\$ 55.618	1,1	\$ 1.239	0,0
Cosecha	\$ 9.554	0,2	\$ 45.055	1,2
Nómina	\$ -	0,0	\$ 333.056	8,6
Costos directos (1)	\$ 4.925.932	98,9	\$ 3.793.706	98,2
Costos Indirectos (2)	\$ 54.473	1,1	\$ 69.188	1,8
Costo total (1+2)	\$ 4.980.405	100,0	\$ 3.862.894	100,0

Fuente: Fedesarrollo - Iquartil

De acuerdo al Censo III del sector arrocero elaborado por Fedearroz, los agricultores en su mayoría son arrendatarios de los terrenos que usan para la cosecha, lo que aumenta más los costos y limita sus ganancias.

A continuación se presenta un esquema de costos en el que incurre el señor Orlando Guatakira, productor de arroz seco en Trinidad – Casanare. Tiene un cultivo semestral de 400 hectáreas aproximadamente, agremiado de Fedearroz y vende su producción a la Organización ROA. El molino más cercano se encuentra en la ciudad de Yopal.

Tabla 15. Estructura de costos de producción de arroz seco por hectárea en Trinidad Casanare 2014

ACTIVIDAD	Trinidad – Casanare
	Semilla Certificada
Preparación de Terreno	\$ 400.000,00
Siembra (200 kilos de semilla)	\$ 660.000,00
Fertilización y otros insumos	\$ 600.000,00
Arriendo de una hectárea de terreno	\$ 600.000,00
Otros Costos	\$ 1.740.000
Labores de Cultivo	
Control de Malezas	
Control de Plagas	
Control de Enfermedades	
Cosecha	
Nómina	
Transporte	
Maquinaria	
Costo total	

Fuente: Elaboración propia. Datos proporcionados por el agricultor

Al señor Guataquira cultivar una hectárea le cuesta \$4.000.000. El rendimiento de cada hectárea según cifras de Fedearroz es de 4,5 toneladas por hectárea, sin embargo, el rendimiento obtenido ha sido de 5 toneladas aproximadamente. Es decir que cada tonelada le cuesta entre \$888.889 y \$800.000.

El 27 de marzo de 2014, (Véase Anexo D) el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural expidió la Resolución 177 “Por la cual se somete a régimen de control directo el precio de compra de arroz paddy verde”, donde los precios mínimos de compra para la zona de producción de Yopal, Aguazul es de \$864.000 por tonelada.

El Molino Roa le compró el arroz “paddy” verde a \$108.400 la carga<sup>20</sup>, esto quiere decir que recibió por cada tonelada \$867.200. En este orden de ideas, al señor Guataquira solo le queda un margen de rentabilidad de \$67.000 por tonelada.

A pesar de que, el gobierno maneje unos precios mínimos de compra, Fedearroz como agremiación de productores publique como precio de referencia para mayo de 2014 \$903,615 la tonelada de arroz, existe una distorsión de precios con lo que realmente se paga en el mercado arrocero en Colombia.

En el paro agrario del mes de abril de 2014, el gobierno volvió a reevaluar los precios del arroz, negociando un precio piso para la compra del arroz por parte de los industriales, el valor convenido fue de \$121.000 por carga es

---

<sup>20</sup> Una carga equivale a dos bultos que pesan 125 kilogramos

decir \$968000 por tonelada, sin embargo, esta directriz no la están cumpliendo los molinos e industrias arroceras.

De acuerdo a las estadísticas de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO, Colombia se encuentra entre los países que mayor costo de producción ha tenido entre el 2000 y el 2011, en el último periodo fue de UD\$520,50 por tonelada, frente a un Estados Unidos que en el mismo año tuvo un costo USD\$313 por tonelada.

Tabla 16. Costos de producción de arroz cáscara - USD/ tonelada.

PAÍS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Brasil	136.10	124.70	133.50	190.10	217.20	203.50	208.80	256.40	356.80	339.20	355.10	334.30
China Continental	205.40	151.70	140.90	207.80	314.10	321.00	331.10	227.00	278.00	284.00	296.60	403.90
Colombia	198.10	216.80	198.50	199.60	219.40	243.30	264.20	309.40	481.70	390.20	438.90	520.50
Estados Unidos de América	124.00	94.00	99.00	178.00	162.00	169.00	220.00	282.00	370.00	317.00	280.00	313.00
Filipinas	190.50	160.20	170.90	163.10	168.60	189.40	203.90	243.60	318.80	306.90	329.90	350.30
Tailandia	108.50	108.60	117.60	134.20	165.50	172.20	180.50	326.70	290.80	291.00	341.70	419.80
Vietnam	123.30	111.30	116.50	125.20	144.40	166.70	155.30	198.50	286.50	295.70	289.60	316.00

Fuente: <http://faostat3.fao.org/faostat-gateway/go/to/download/P/PP/S>

### 3.4 EL SECTOR FINANCIERO Y EL ARROZ

La actividad crediticia destinada al fomento de la producción agrícola ha estado orientada por el BANCO AGRARIO y FINAGRO.

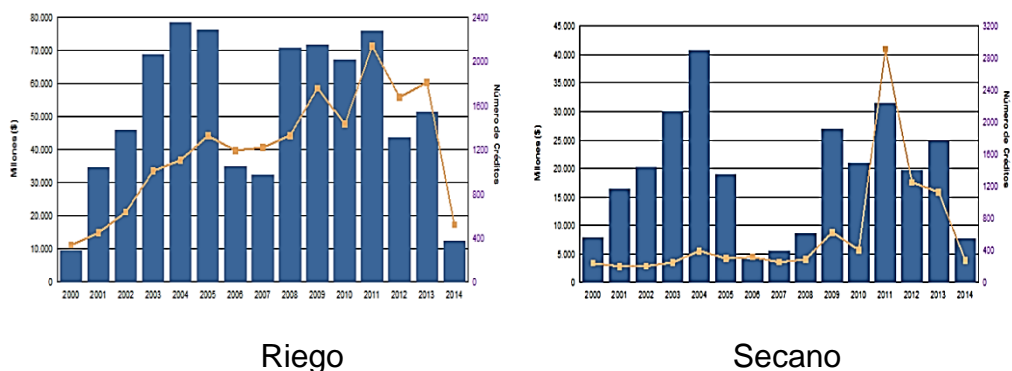
En este orden ideas, FINAGRO<sup>21</sup> regula el manejo de los créditos dirigidos al sector agropecuario a través de las entidades financieras comerciales. Allí

---

<sup>21</sup> Fondo para el financiamiento del sector agropecuario. Administra los recursos de crédito estatal para el sector.

se ofertan diversas líneas de crédito de acuerdo a las necesidades de los agricultores y el tiempo del pago, el Estado ofrece subsidios sobre la tasa de interés pactada, es decir que el interés puede estar entre el 50% y 100% subsidiado, pero esto no quiere decir que sea aplicado a todos los créditos.

Gráfico 7. Total Crédito agropecuario Finagro para Arroz riego y seco



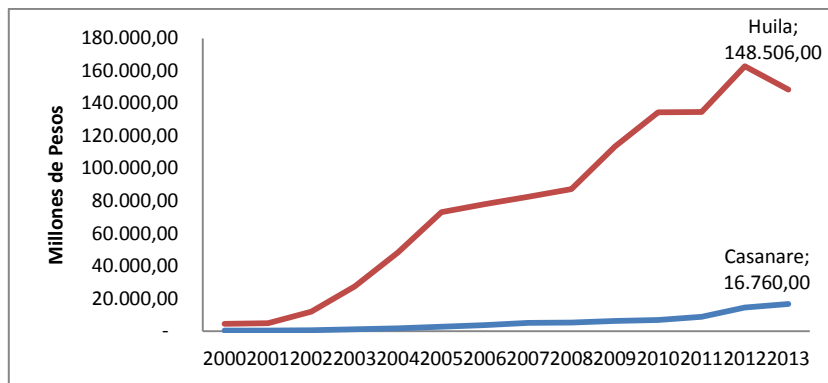
Fuente. Agronet – Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

El Gráfico 7 muestra los movimientos de los montos desembolsados a través de FINAGRO por créditos agropecuarios para arroz riego y seco. La dinámica de las series muestra en el periodo de 2000 al 2005 existió un aumento progresivo de estos créditos para arroz en riego, sin embargo, para 2006 y 2007 bajaron notablemente pasaron de 75.000 millones de pesos a cerca de 35.000 millones es decir se redujo casi a la mitad y esta misma dinámica sigue ocurriendo para el 2012 y 2013. Mientras que los créditos de arroz seco, solo tuvieron su auge en el 2011 y 2011, el resto periodos ha estado en constante descenso.

Huila es uno de los departamentos que maneja el más alto volumen de crédito FINAGRO a nivel nacional, finalizando el 2013 con una deuda cercana a los \$150.000 millones de pesos, mientras que Casanare maneja

muy bajos estándares de crédito que no sobrepasan los \$17.000 millones de pesos.

Gráfico 8. Crédito Finagro a pequeños productores en Casanare y Huila



Fuente. Agronet – Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Como los productores del sector arrocero en su mayoría son pequeños agricultores en algunos casos se les dificulta acceder a los créditos blandos que ofrece el Estado a través de Finagro, debido al sinnúmero de requisitos que les exigen y en su mayoría no cuentan con propiedades o codeudores para respaldar la deuda (véase Anexo G); además, como lo manifiesta la senadora Maritza Martínez, los agricultores se sienten obligados a acceder al agrocomercio, es decir, a que los molinos les otorguen créditos de manera informal para financiar sus cultivos. Esto, debido a que estas empresas les ofrecen la semilla y los insumos a crédito, además comienzan a ser selectivas en la compra de arroz, y cuando su cliente mantiene lazos comerciales con ellos, esto le da prioridad y precio en la cosecha.

En el último paro agrario del mes de abril, el Estado autorizó ampliar el plazo para pago de deudas atrasadas a los deudores de hasta \$20 millones de pesos; es decir solo favorece a los pequeños agricultores y los demás

productores quedaron ignorados por el gobierno a pesar de ser los más endeudados con la banca y el agrocomercio.

### 3.5 CARACTERIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES ARROCEROS

De acuerdo a las estadísticas de empleabilidad del DANE, en Colombia existen 20.922.000 personas ocupadas en el primer trimestre del año 2014, de este total el 15.9% son empleados del sector agropecuario, lo que corresponde a 3.326.598 trabajadores.

Gráfico 9. Distribución porcentual de la población empleada según ramas de actividad. Total Nacional



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares

En el último censo arrocero realizado en el año 2007 por Fedearroz, en el país existen 21800 productores de arroz (0,65% del sector agropecuario).

Genera más de 500.000 empleos en 26.773 Unidades Productoras de Arroz - UPA<sup>22</sup>, en 215 municipios distribuidos en cinco zonas del país.

Los datos anteriores se tomaron como base para estimar la participación de los productores arroceros en las estadísticas de empleabilidad del DANE.

Tabla 17. Número de productores y unidades productoras de arroz por zona arroceras en Colombia, 2007

Zona Arroceras	Productores (a) Num.	UPA (a) Num.
Bajo cauca (*)	12783	13096
Centro	5194	8783
Costa Norte	748	809
Llanos	1842	2659
Santanderes	1233	1426
Colombia	21800	26773

(a) Se incluyeron Productores y UPA que reportaron el cultivo en por lo menos uno de los semestres de 2007 (A y B). (\*) Incluye el departamento del Chocó. Fuente: Fedearroz

El sector arroceros está conformado en su mayor parte por pequeños productores de arroz que representan el 85% de las UPA's, de estos pequeños productores el 67% son propietarios, y el 33% cultiva en arriendo. Los medianos y grandes productores de arroz representan una minoría con el 13% y el 1,3% de las UPA's respectivamente.

---

<sup>22</sup> Unidad Productora de Arroz UPA. Todo terreno aprovechado en la producción de arroz durante 2007, con administración independiente, sin consideración de tamaño, condición de tenencia, sistema de producción o destino de la producción

Tabla 18. Clasificación de las Unidades Productoras de Arroz - 2007

Por tenencia de la tierra	PROPIETARIO	ARRENDATARIO
Por área cultivada		
Pequeños productores que cultivan entre 0 y 10 hectáreas	15992	7840
Cultivadores medianos, ubicados entre 10 y 50 hectáreas	1147	2035
Los cultivadores que siembran entre 50 y 100 hectáreas	169	384
Grandes productores, aquellos con áreas superiores a 100 hectáreas	114	250

Fuente: Elaboración propia con datos Fedearroz Censo 2007

La mayor concentración de áreas cultivadas con arroz se ubica en el departamento del Meta con 59249 hectáreas, el departamento del Tolima con 52276 hectáreas y el departamento del Casanare con 45729 hectáreas.

### 3.6 FACTORES AMBIENTALES

El cultivo de arroz encadena una serie de impactos positivos y negativos hacia el medio ambiente en su proceso de producción:

#### **Aportes del sector arrocero**<sup>23</sup>

1. El cultivo de arroz bajo riego mejora algunas características del suelo y permite la utilización económica de zonas marginales.

---

<sup>23</sup> Tomado de la Guía ambiental del arroz, elaborada por el Ministerio de Ambiente y Fedearroz.

2. Los cereales, como el arroz, capturan CO<sub>2</sub> y aportan a cada cosecha 6 ton/ha de materia vegetal que mejoran la estructura de los suelos.
3. Las nuevas variedades de arroz disminuyen el uso de agroquímicos y reducen la contaminación.
4. Seguridad alimentaria. El arroz es un importante componente de la canasta familiar por su bajo costo frente a otras fuentes de carbohidratos.

### **Impactos Negativos del Cultivo de arroz**

1. Los cultivos mediante proceso de riego, puede afectar las zonas hídricas por la aplicación de fertilizantes y herbicidas fuertes que son nocivos para la salud pública.
2. El rol de los fertilizantes en el cambio climático es ambivalente. Por un lado, contribuyen a mejorar la productividad y con ello al aumento de las reservas de carbono en el suelo. Por otro, el uso inadecuado o excesivo de fertilizantes nitrogenados incrementa las emisiones de óxido de nitrógeno y lleva a una eutrofización<sup>24</sup> de las aguas (GTZ, 2007).

El cambio climático ha influido en el desempeño del sector arrocero que lo ha afectado directamente en los rendimientos de la producción y calidad de la semilla. Fedearroz expresa que en los Llanos Orientales y, en especial, en el Departamento del Meta, la mala distribución de las lluvias y un inusual cambio de las temperaturas máximas, junto con altos niveles de humedad relativa, se encargaron de afectar la fisiología de la planta. (HERNÁNDEZ, 2013)

---

<sup>24</sup> Eutrofización: presencia excesiva de materia orgánica en el agua.

### **3.7 ANÁLISIS DEL SECTOR ARROCERO EN COLOMBIA**

Hecha esta revisión al sector arrocero a nivel mundial y nacional se evidencia una serie de problemas coyunturales los cuales están desestimulando a los productores en general.

El sector arrocero es uno de los cultivos transitorios más grandes en cuanto a hectáreas utilizadas, sin embargo, su producción ha estado disminuyendo notoriamente, en los últimos diez años, al igual que sus rendimientos.

Por otro lado, en las entrevistas realizadas a algunos productores arroceros se observó cierto malestar a causa del Tratado de Libre Comercio, ellos manifiestan que los molinos quieren comprar su producción a los mismos precios con que ingresa el arroz importado; pero para ellos acceder a estos precios es cultivar a pérdida.

Durante la visita realizada a algunas poblaciones del Meta y Casanare, se evidenció que los insumos para el cultivo de arroz no son comercializados libremente en los almacenes especializados de productos agropecuarios, lo que corrobora más el testimonio de los cultivadores acerca de que los Molinos los están vendiendo- (agrocomercio). .

En los últimos dos años, los agricultores han visto con gran preocupación la falta de intermediación del Estado en este sector, se sienten desprotegidos frente al ingreso de arroz a precios por debajo de la producción nacional, no solo el que ingresa legalmente sino por el contrabando, además de que deben someterse a lo que digan estas molineras las cuales están actuando con poder de mercado, amarrando el cultivo a través de la financiación de los insumos; posteriormente compran el grano descontando del precio la humedad, calidad, suciedades, etc.

Por último el sector arrocero está compuesto en su mayoría por productores pequeños, quienes son los más afectados y quienes realmente han estado presentes en los paros agrarios.

En este orden de ideas, existen unos factores substanciales que están motivando a que los agricultores que en su mayoría son pequeños productores, se organicen en agremiaciones y dignidades, convocando a paros agrarios con el fin de que el Estado los tenga en cuenta y les dé una solución efectiva.

### **3.7.1 Factores que inciden en la crisis del sector arrocero**

1. **Inelasticidad de la oferta:** El arroz es uno de los principales productos de la cadena alimenticia de los colombianos, por lo que su consumo es frecuente, al revisar las cifras de consumo versus producción, se evidencia que no se está abasteciendo la demanda, razón por la cual se acuden a las importaciones, sin embargo, éstas no son suficientes dando como resultado importaciones ilegales (contrabando).
2. **Reglamentaciones o normas:** Las normas han debilitado al sector arrocero; en primera instancia el Estado no conoce las necesidades de los productores cuando reglamenta precios mínimos de compra, con estas medidas protegen el bolsillo de los industriales arroceros mas no de los agricultores, éstos precios regulados no cubren en muchas ocasiones el costo de producción; en segunda instancia, al restringir o suspender las importaciones con los países vecinos, el gobierno posicionó al contrabando como fuente de abastecimiento para el consumo; por último los incentivos al almacenaje van dirigidos a los grandes industriales y no a los agricultores.

3. **Comercialización:** - **Las dos grandes molineras son un oligopsonio<sup>25</sup>** que está distorsionando el mercado. Los industriales arroceros están asumiendo el papel del Estado en este sector. Le imponen al productor el precio de compra en muchas ocasiones por debajo de los precios mínimos decretados.
4. **Costo de los insumos:** Los insumos como semilla, fertilizantes y plaguicidas, son comercializados directamente por las Molineras y las agremiaciones, los agricultores no tienen mayor elección y se ven obligados a comprar a precios elevados.
5. **Asistencia Técnica:** en este momento existen más de 26000 unidades productoras de arroz, por tal razón Fedearroz junto con el ICA no dan abasto en las asesorías técnicas, por esta razón en muchas ocasiones los agricultores se ven en la obligación de contratar a agrónomos y técnicos, generando así un costo más al proceso productivo.
6. **Problemas financieros:** para los agricultores es difícil acceder a los créditos blandos que ofrece el Estado debido a las exigencias en trámites, tasas de interés, y a que estos actúan de la misma manera que un crédito comercial, por tal motivo, prefieren acceder al agrocomercio como una forma de financiarse; hasta el momento no existen indicadores, ni estadísticas sobre los movimientos de estos créditos.

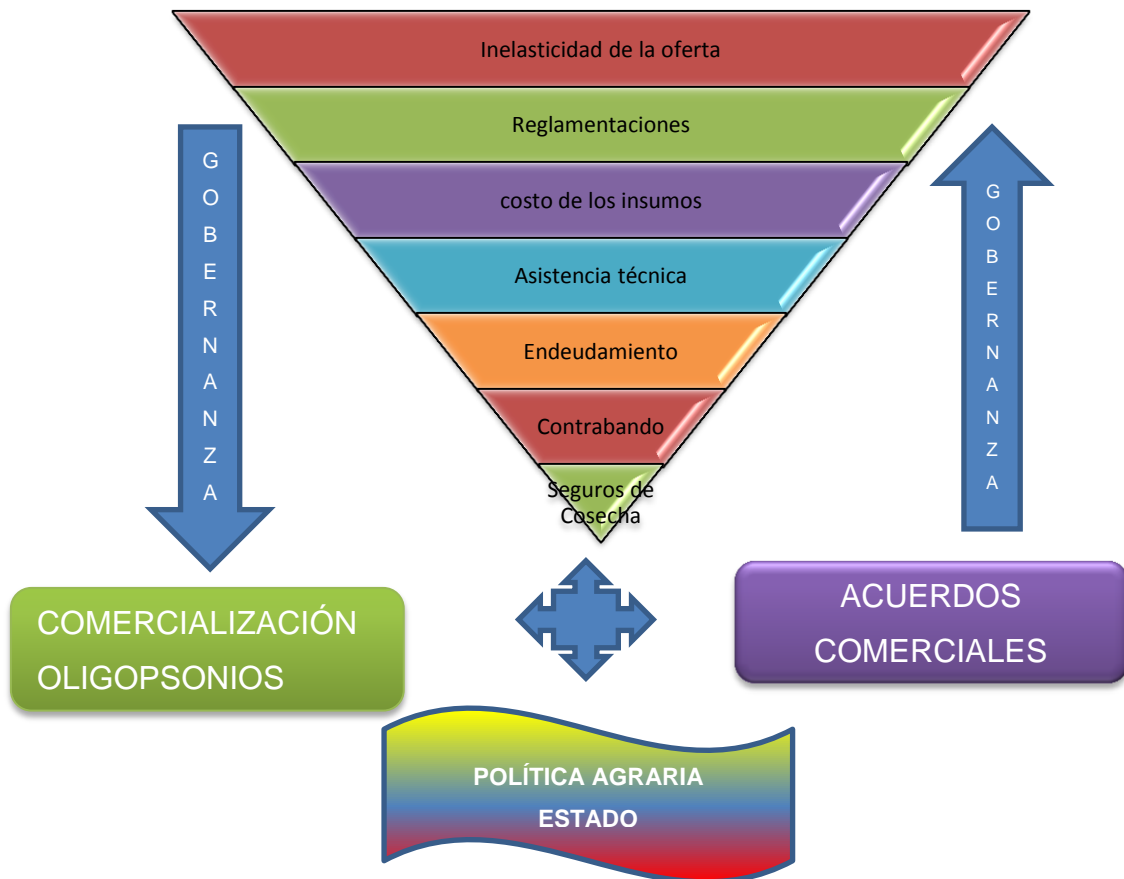
---

<sup>25</sup> Oligopsonio: Situación de mercado que se caracteriza por la existencia de un número muy reducido de compradores de determinado producto o servicio, lo que les concede cierto poder para determinar los precios y condiciones de compra.

El Estado intentando aliviar la crisis del sector arrocero amplió el plazo de pago para las deudas que no superen el monto de \$20.000.000 al sector financiero, sin tener en cuenta que las deudas son mucho más elevadas.

7. **Contrabando:** este es otro factor de riesgo para el sector ya que están ingresando al país proveniente de países como Ecuador y Venezuela, semillas certificadas, insumos (fertilizantes y plaguicidas) además de arroz blanco listo para el consumo, a precios muy por debajo del producto nacional, incluso del importado. Los contrabandistas en los últimos años han abastecido más del 30% del consumo nacional. (ANDI, 2013)
8. **Seguros de Cosecha:** Las aseguradoras existentes no cubren el 100% del proceso productivo del arroz. Ante externalidades y fenómenos climáticos el productor es quien asume toda la pérdida.
9. **Acuerdos Comerciales y Tratado de Libre Comercio:** El Estado está permitiendo el ingreso de arroz por debajo del costo de producción del producto nacional, pese a esto, los precios al consumidor final no disminuyen, quedando la diferencia en los bolsillos de unos pocos. En últimas el sector arrocero está pasando de ser autosuficiente para ser dependiente de las importaciones. (Comisión Quinta del Senado, 2014)

Gráfico 10. La crisis del sector arrocero



Fuente: Elaboración Propia

Entonces podemos decir que la crisis del sector arrocero está dada por la gobernanza comercial que están ejerciendo los dos oligopsonios (molineras Roa y Diana) y del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos.

Desde esta perspectiva, estos factores están influyendo en:

1. Inestabilidad por parte de los agricultores en la cadena productiva del arroz, estos se ven obligados a reducir las áreas cultivadas o a sustituir por otros cultivos que les generen mayor rentabilidad, debido a que el precio que les están pagando las Molineras no están permitiendo generar utilidades y muchas veces se está trabajando a

pérdida como pudimos observar en el ejercicios de costos de producción.

2. Aumento en las importaciones y en el contrabando.
3. Aumento del endeudamiento, aunque no se tengan cifras exactas, en los paros agrarios uno de los temas de negociación fue el de refinanciar y subsidiar las deudas financieras.
4. Cambios en el rol de las empresas privadas, las empresas privadas apalancándose en los Acuerdos comerciales firmados por el gobierno nacional juegan en algunas ocasiones el papel del Estado.
5. El Estado no está cumpliendo con la obligación que tiene con la Seguridad Alimentaria: existe la capacidad para producir el arroz de la demanda interna, pero en lugar de incentivar su cultivo y proteger al agricultor se está importando y beneficiando a los grandes industriales antes que al agricultor, contribuyendo así al desempleo en las zonas arroceras.

#### **4. ACUERDOS COMERCIALES INTERNACIONALES Y SECTOR ARROCERO**

La constante expansión de los mercados, los cambios políticos, económicos, sociales y culturales, han marcado una fuerte influencia en la liberalización de las relaciones económicas internacionales, encaminadas a la apertura de nuevos procesos de integración comercial. Este tipo de negociaciones hoy en día implica retomar las teorías del comercio internacional para comprender el impacto positivo o negativo que pueda generar decisiones como éstas en la sociedad.

Este capítulo contempla una revisión y una comparación de los principales acuerdos comerciales firmados y aún vigentes en relación al sector arrocero, con el propósito de analizar su grado de influencia en la producción e importación de este producto en Colombia.

Las Teorías Clásicas del Comercio, consideran que el comercio internacional está regido por las leyes de la ventaja comparativa. Según David Ricardo, los países se especializan e intercambian en el mercado internacional, sin embargo, las naciones se han ido transformando y evolucionando, ya que la tecnología ha logrado que se amplíen más las brechas en la existencia de ventaja comparativa porque la mayor parte de los países actualmente pueden producir de todo, a pesar de esto, buscan maximizar sus ganancias a través de los acuerdos y alianzas comerciales.

Varios países latinoamericanos incluido Colombia optaron por buscar nuevas estrategias económicas y someterse al modelo neoliberal donde “la austeridad fiscal, la privatización y la liberalización de los mercados fueron los tres pilares aconsejados por el Consenso de Washington durante los

años ochenta y noventa. Las políticas del Consenso de Washington fueron diseñadas para responder a problemas muy reales de América Latina, y tenían mucho sentido (STIGLITZ, 2002), debido que se estaba reconfigurando el nuevo orden mundial y Estados Unidos no quería perder su hegemonía.

De hecho, la liberalización de mercados busca que los países sean dependientes entre sí para promover su comercio internacional; el Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) no solventaba las necesidades de intercambio ya que requerían de alianzas estratégicas y convenían crear acuerdos internacionales para disminuir las barreras comerciales. Sin embargo, se hizo necesario establecer un organismo que regulara todos los procesos comerciales, y en 1994 mediante la Ronda de Uruguay se dio origen a la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Los Estados crean así la institución que regirá la gobernanza comercial y del mismo modo la política y los acuerdos comerciales que responden a los requerimientos del modelo económico; estos últimos establecen normas sobre el movimiento de los bienes y servicios hasta que llegan a manos del consumidor. (REGUEIRO, 2008).

#### **4.1 RELACIONES COMERCIALES CON LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES**

Los países Andinos (Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú), promueven voluntariamente un proceso de integración comercial a partir de la creación de una Zona de Libre Comercio (ZLC) y en 1969 firmaron el Acuerdo de Cartagena con la denominación de Pacto Andino.

Entre 1993 y 1997 se reestructuraron varios componentes dentro del proceso de integración entre los cuales se destacan la eliminación de

aranceles, zona de libre comercio, libre circulación de mercancías y la liberación de todos los productos del universo arancelario. En 1997 se reestructura este Pacto Andino y se formaliza con el nombre de Comunidad Andina de Naciones (CAN), integrada actualmente por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

Esta unión aduanera además de regirse por un arancel unificado y preferencias arancelarias busca facilitar la participación de los Países Miembros en el proceso de integración regional, con miras a la formación gradual de un mercado común latinoamericano.

#### **4.1.1 CAN y sector arrocero**

Ecuador y Perú luego de la firma del Acuerdo de Cartagena, se convirtieron en una despesa de arroz para Colombia.

El sector arrocero de Perú está subsidiado por el Estado, cuenta con aproximadamente 100 mil productores de arroz, en su mayoría son pequeños productores; existen cerca de 700 molinos entre nacionales y extranjeros, esta competencia permite que los costos de molienda sean bajos. Y manejan franja de precios. (González, 2008).

En cuanto a Ecuador, este sector está protegido por el Estado, su producción va dirigida a la exportación, por eso su competitividad está en los precios más no en rendimientos de producción.

Tabla 19. Comparación Producción y Costos - CAN

AÑO	COLOMBIA				ECUADOR				PERÚ			
	AREA CULTIVADA (Ha,	RENDIMIENTOS(Ton/Ha,	PRODUCCIÓN (ton,	COSTO PRODUCCIÓN (USD/Ton)	AREA CULTIVADA (Ha,	RENDIMIENTOS(Ton/Ha,	PRODUCCIÓN (ton,	COSTO PRODUCCIÓN (USD/Ton)	AREA CULTIVADA (Ha,	RENDIMIENTOS(Ton/Ha,	PRODUCCIÓN (ton,	COSTO PRODUCCIÓN (USD/Ton)
2001	449.000	5,65	2.537.193	550	348.886	3,60	1.255.990	171	302.800	6,69	2.026.970	376
2002	407.909	5,87	2.393.280	475	369.798	3,87	1.432.811	186	316.807	6,69	2.118.679	313
2003	469.941	5,86	2.752.775	549	357.564	3,87	1.384.715	206	313.856	6,79	2.132.405	331
2004	490.032	5,93	2.907.038	638	421.548	4,22	1.778.380	402	286.468	6,44	1.844.896	483
2005	408.953	5,80	2.371.927	577	377.300	3,90	1.471.084	281	357.883	6,90	2.468.357	487
2006	380.372	5,91	2.248.001	594	357.558	4,20	1.501.238	248	343.691	6,87	2.362.260	419
2007	383.691	6,03	2.313.310	716	398.151	4,36	1.734.135	413	337.639	6,68	2.256.000	592
2008	443.584	6,29	2.792.232	134	354.841	4,06	1.442.052	421	379783	7,31	2.775.800	1.073
2009	555.402	4,52	2.509.443	979	394.813	4,00	1.579.406	415	404.614	7,39	2.991.157	686
2010	476.075	4,23	2.011.860	883	393.137	4,34	1.706.193	459	388.659	7,28	2.831.374	763
2011	513.685	3,96	2.033.872	1.059	329.957	4,48	1.477.941	449	359.612	7,30	2.624.029	1.040
2012	473.104	4,14	1.956.856		371.170	4,22	1.565.535		390.919	7,72	3.019.316	

Fuente: Elaboración propia datos FAO.

No obstante, cabe aclarar que las importaciones de arroz por parte de la CAN hacia Colombia han sido tradicionalmente bajas, pese a esto, después de darse la apertura económica en la década del noventa, el gobierno colombiano realizó cambios en la políticas económicas que ejercieron impacto en la importaciones de arroz, muestra de ello, fue imponer un instrumento de protección denominado “absorción doméstica de cosechas” que consistía en que los importadores tenían que demostrar que había adquirido previamente la producción nacional o comprometerse a adquirirla para que pudieran realizar sus operaciones de importación de bienes básicos. Esta política tuvo vigencia hasta enero de 2000, pero

Colombia solicitó una prórroga a la CAN hasta el año 2007.<sup>26</sup> (Chique, Rosales y Samacá, 2006 citado en Ramírez & Gómez, 2013).

Tabla 20. Principales países de origen de las importaciones de arroz 2004 - 2013 (Ton).

PAÍS	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL
Ecuador	734,5	25.642,8	180.898,2	110.621,3	6.508,0	5.707,6	-	24.234,3	14.307,1	30.346,1	399.000,0
Estados Unidos	5.335,2	3.798,8	2.661,9	337,4	132,2	61.915,1	6.192,0	2.275,5	92.977,2	86.566,5	262.192,0
Venezuela	30.585,7	2.660,4	13.439,1	171.810,9	420,0	-	-	-	-	-	218.916,1
Perú	-	-	-	140,0	15.677,0	46.425,1	-	496,0	9.669,9	34.315,6	106.723,6

Fuente: Elaboración propia con datos Agronet.

En los últimos diez años, Ecuador y Venezuela han sido los principales socios exportadores de arroz hacia Colombia, su participación ha sido del 37,5% y 22,6% respectivamente, en la introducción de arroz blanco y arroz partido; sin embargo, Estados Unidos a través del Tratado de Libre Comercio hizo que Colombia remplazara las exportaciones de sus socios comerciales más cercanos.

#### 4.1.2 Coyuntura de la crisis arrocera 2007 - 2010

En el año 2007 hubo una gran preocupación por la reducción de la oferta mundial y por ende del incremento en los precios internacionales del arroz, este fenómeno obligó a que países productores de este producto como

---

<sup>26</sup> Los cupos de importaciones de arroz de la CAN aún se siguen distribuyendo de acuerdo a las cantidades compradas de producción nacional.

China, India, Egipto, Vietnam y Camboya establecieron prohibiciones a las exportaciones en respuesta a las reducciones en las existencias de arroz y buscaron proteger la oferta para consumo nacional. (Ramírez & Gómez, 2013)

Como solución para proteger la seguridad alimentaria, varios países se vieron obligados a reducir sus abastecimientos al mercado mundial, esto significó un descenso en las exportaciones de arroz y una escasez de la oferta para los consumidores.

En Colombia para contrarrestar este fenómeno, en el año 2010 el gobierno tomó medidas de restricción e imposición de barreras no arancelarias prohibitivas a las importaciones provenientes de Ecuador y Perú. Estas medidas se tomaron porque según Fedearroz, para finales del 2009 existían altas reservas de arroz las cuales alcanzaban las 632 mil toneladas, y fue una medida de protección para los productores colombianos, sin embargo y de acuerdo a las estadísticas del mismo Fedearroz, desde el 2008 hasta el 2011 la producción disminuyó.

Por otro lado, desde el año 2008, por diferencias políticas y diplomáticas se suspendieron las importaciones de arroz provenientes de Venezuela.

En cambio como se puede observar en la Tabla 20, Estados Unidos continuó exportando arroz hacia Colombia al igual que Tailandia, sin importar las restricciones que se habían tomado suspendiendo las importaciones de arroz.

Colombia al haber tomado estas medidas, fue nuevamente demandada<sup>27</sup> por Ecuador y Perú ante Comunidad Andina de Naciones, debido a la “obstaculización a las importaciones de arroz<sup>28</sup>, originarias de Países Miembros, incluso a través de instrumentos formalmente distintos, y al haber abusado de derechos e instrumentos de excepción al principio de libre circulación de mercancías previstos en el ordenamiento jurídico comunitario, contraviniendo de esta forma los principios generales de Derecho Comunitario de buena fe y cooperación leal”, (PROCESO 118-AI-2003 , 2005).

“El gobierno colombiano fundamentó su decisión en lo que denomina “vacíos” del ordenamiento jurídico de la CAN, que imposibilitan la adopción de medidas enmarcadas dentro de la Política de absorción de la Producción Nacional, donde el importador del producto debía demostrar de manera previa a la importación, la compra de la cosecha nacional, y que es considerada como un requisito de desempeño, calificada como una Medida de Inversión relacionada con el Comercio (MIC) y no como una restricción al comercio”. (ICTSD, 2010)

A pesar de haber sido demandada y sancionada por parte del Tribunal Andino de Justicia, el gobierno colombiano ha seguido manteniendo restricciones y suspensión a las importaciones de arroz de la Comunidad Andina de Naciones.

El arroz producido e importado por Perú y Ecuador, que se importaba a través de canales legales hacia Colombia ha seguido entrando al país, solo

---

<sup>27</sup> En el 2004 Ecuador y Perú demandaron a Colombia ante el tribunal de la Comunidad Andina por las restricciones de arroz.

<sup>28</sup> Producto clasificado en las subpartidas NANDINA 1006.10.90, 1006.20.00, 1006.30.00 y 1006.40.00,

que ahora favoreciendo las rentas de la ilegalidad y la criminalidad. (ANDI, 2013).

De hecho el contrabando está ganando un mayor porcentaje en la comercialización que las propias importaciones legales. “Cabe anotar que esta acción delictiva de contrabando y corrupción de alimentos con procedencia venezolana representa para quienes delinquen, una ganancia hasta del 700%, pues mientras una arroba de arroz en el país se comercializa entre 25 y 30 mil pesos, la misma arroba adquirida en el vecino país, está alrededor de 1.500 pesos.” (POLFA, 2013)

Sin embargo, hacia el otro extremo del país se está ampliando otra red de contrabando proveniente de Ecuador y Perú, donde no sólo están ingresando el arroz blanco sino que además semilla certificada por las autoridades ecuatorianas e insumos como fertilizantes y plaguicidas por debajo de la mitad del valor de estos mismos productos a nivel nacional (BELTRAN, 2014).

#### **4.2 TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON ESTADOS UNIDOS**

El ALCA fue la antesala para el inicio de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos; el esquema de esta integración fue muy ambicioso para las economías en desarrollo de Latinoamérica, que agrupaba a las 34 democracias a excepción de Cuba, con el propósito de conformar un Bloque en igualdad de condiciones.

Durante el proceso de negociación (1994 – 2005), se comenzó a visualizar una serie de dificultades en cuanto al sector agrícola. En este escenario Brasil impulsaba la negociación de un ALCA light, donde el tema agrícola no quedara contemplado debido a que Estados Unidos no iba a reducir las ayudas y subsidios que mantenía en este sector

El colapso de las negociaciones del ALCA le dejó a Colombia la opción de iniciar un nuevo proceso de negociación con Estados Unidos de forma bilateral. De esta manera el país continuaba las relaciones con Estados Unidos en materia comercial ya que los anteriores acuerdos estaban a punto de finalizar (APTA y ATPDEA)

La negociación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos se dio en dieciséis rondas desde mayo de 2004 al 22 de noviembre de 2006, fue ratificado por el Congreso de Colombia en el 2007, ratificada por el Congreso de Estados Unidos el 11 de octubre de 2011 y firmado por el Presidente Obama el 21 de octubre de 2011.

*La entrada en vigencia del TLC con Estados Unidos en mayo de 2012 significó el inicio de un período de desgravación de 19 años para las importaciones provenientes de este país, a partir del arancel del 80%. Al mismo tiempo entró en funcionamiento un mecanismo de contingentes arancelarios previsto en el Tratado, mediante el cual se puede importar una cantidad determinada del producto libre de arancel al año. El modo de operación del mecanismo de contingentes consiste en una subasta, realizada en los Estados Unidos, donde los cupos de importación son adjudicados al importador que ofrezca el precio más alto para adquirir un derecho de exportación. Así, es de esperar que el precio de importación de estos contingentes no se reduzca a los niveles que se darían con un arancel de 0%. Para el primer año de vigencia del tratado el contingente de arroz que se puede importar libre de arancel fue de 79.000 toneladas, cantidad que se incrementa 4.5% por año. Durante los primeros seis años de la entrada en vigencia del tratado el arancel para el arroz que supere el contingente será de 80% y se empezará a desgravar a partir del año 7 (2019) hasta llegar a 0% en el año 19 (2031) (Ramírez & Gómez, 2013).*

El mecanismo de administración de subastas además de encarecer el precio de las importaciones ha permitido el ingreso de nuevos contendientes estadounidenses al mercado colombiano, los cuales están ejerciendo una presión competitiva sobre los molinos colombianos. Los molineros ven restringida su capacidad competitiva al no poder importar

libremente ya que con un año de antelación deben pasar sus propuestas al Ministerio de Agricultura para obtener una participación de los contingentes autorizados, lo que limita la compra de la materia prima estadounidense.

Conforme al texto final del Acuerdo, las importaciones de arroz “paddy” se encuentran restringidas por razones fitosanitarias ya que ambas partes acordaron que el desembarque debía limitarse al puerto de Barranquilla y la trilla a los molinos de esta región, esta medida disminuye más el número de participantes, entonces, el principio de Ricardo de que el libre comercio favorece a todos los países ha sido controvertido por los hechos y mal pueden reivindicar sus efectos inequitativos diciendo que los ganadores compensan a los perdedores. (SARMIENTO, 2008).

Las empresas molineras (Roa y Diana) son las dos únicas empresas grandes compradoras y comercializadoras de arroz a nivel nacional; a través del Tratado de Libre Comercio, han podido importar arroz e insumos agrícolas más baratos de lo que consigue en el mercado nacional así sea a través de mecanismo de subasta. Estas empresas buscan imponerles precios más bajos a los productores nacionales soportándolo sobre la base de la humedad, calidad entre otros aspectos. El Estado ha remplazado los lazos comerciales con los países vecinos restringiendo las importaciones de arroz y permitiendo que Estados Unidos sea el principal proveedor de este cereal.

#### **4.2.1. Subsidios Agrícolas**

En la negociación del Tratado de Libre Comercio la gran desventaja para el sector agrícola la crean los subsidios que mantiene Estados Unidos a los productores arroceros.

Dentro de la gestión de la Seguridad Alimentaria en Estados Unidos, el gobierno protege la producción interna a través de la aplicación de aranceles a las importaciones y para estimular la producción genera subsidios que son aplicados a la producción, precios y superficie de tierra cultivada.

Tabla 21. Estimativo de Subsidios otorgados al sector arrocero de Estados Unidos desde 1995-2012

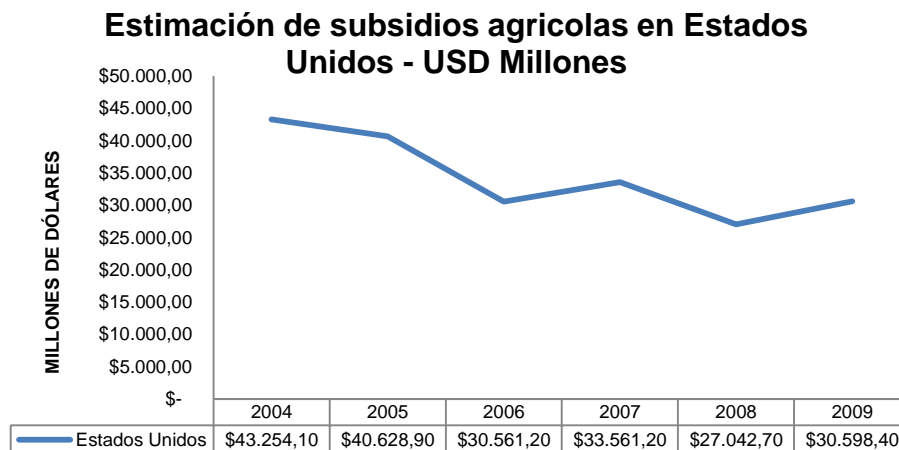
PROGRAMA	PAGOS TOTALES (MILLONES USD)
	1995-2012
Opción de Ingresos Promedio Agrícola (ACRE)	\$ 2.953.294.339
Pago Directo - Arroz	\$ 2.638.859.487
Asistencia Pérdida de mercado - Arroz	\$ 1.562.421.735
Préstamos de comercialización - Arroz	\$ 1.399.643.149
Pagos Directos Estimados 2009-2010 - Arroz	\$ 691,684,080
Certificados de los productos básicos - arroz	\$ 945.135.871
Deficiencia - Arroz	\$ 662.753.329
Pago contra-cíclicos - Arroz	\$ 596.784.247
Las ganancias del mercado de almacenes - Arroz	\$ 459.479.218
Las ganancias del mercado agrícola - Arroz	\$ 419.864.617
Subsidio Premium - Arroz	\$ 363.045.558
Avance Deficiencia - Arroz	\$ 296.372.225
Deficiencia de Préstamos - Arroz Especial	\$ 5.286.262
Los pagos de gastos de comercialización de arroz	\$ 4
Préstamo Diferido. Reembolso - Arroz	-\$ 7.012
Reembolso Flexible Producción.- Arroz	-\$ 418.066
Préstamo Diferido Reembolso - Arroz	-\$ 716
Préstamo Diferido. Reembolso - Arroz	-\$ 3.134.026
Total	\$ 12.299.248.629

Fuente: Oryza.com con datos de USDA

La aplicación de estos subsidios agrícolas a productos básicos entre ellos el arroz, busca “aislar los costos de la producción de los cambios en los precios internacionales; en esta medida, Estados Unidos ejecuta un programa que promueve la producción en períodos de precios internacionales bajos mediante el fomento de exportaciones por sobre el nivel que determinaría un mercado libre y abierto” (Griswold, 2007)

Como se puede observar en la Tabla 21, los programas de subsidios destinados a la producción han conseguido una mayor ejecución presupuestal entre (1995-2012), los prestamos diferidos los cuales se pueden pagar con la venta del producto o con la misma producción no son tan representativos como los pagos Directos y contra cíclicos.

Gráfico 11. Estimación de los subsidios agrícolas en Estados



Fuente: Estadísticas OCDE.

Como se puede apreciar en la gráfica, desde el 2004 existe una tendencia a la disminución de los programas de subsidios aplicados en Estados Unidos y a aumentar los seguros de cosechas. La última Ley Agraria “Farm

Bill 2014- 2018” la cual fue aprobada en enero de 2014 con un presupuesto 956 mil millones de dólares. Reajusta los mecanismos de apoyo que tienen que ver con los sistemas de garantías contra la caída de los precios o los ingresos y los programas subvencionados de seguros a la producción. Algunos analistas consideran que bajo el nuevo esquema no sólo se asegura el ingreso de los agricultores, sino que resulta difícil perder dinero en los negocios agrícolas (Donizeti, 2014).

Si revisamos los subsidios estadounidenses realmente tienen una cobertura total, porque responden a las volatilidades de los precios internacionales, a los cambios climáticos hasta las necesidades de nutrición con los programas de alimentos.

Por otro lado, Estados Unidos ha estado demandado por Brasil con colaboración de países como Argentina y Canadá ante la Organización Mundial del Comercio por la aplicación de estas subvenciones en el sector agrícola. Este hecho fue fallado a favor de Brasil y fue uno de los primeros precedentes en los que la Organización Mundial del Comercio tuvo que condenar a Estado Unidos por el uso de políticas de subsidios en la agricultura.

Con incentivos así, cómo no entender el desestimulo que tienen los productores colombianos, que cada vez prefieren producir menos porque no son competitivos en el mercado internacional y menos cuando el arroz ingresa a precios por debajo de los costos del productor y la inexistencia de políticas agrarias.

En el caso colombiano son muy bajos los subsidios al sector agrícola y mucho menos al sector arrocero. Para las importaciones de arroz se aplica un arancel del 80% del valor de la carga y la introducción del grano debe

hacerse a través de contingentes, los cuales son aprobados por el Ministerio de Agricultura.

Gráfico 12. Subsidios Agrícolas

COLOMBIA	ESTADOS UNIDOS
<ul style="list-style-type: none"><li>- Incentivo de almacenamiento</li><li>- Apoyo a la comercialización de arroz paddy verde</li><li>- Préstamos a través de Finagro</li><li>- Seguro agropecuario</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Precios de sustentación</li><li>- Programa Average Crop Revenue Election (ACRE)</li><li>- Programa de Asistencia en Suplemento de Nutrición (SNAP)</li><li>- Préstamos de comercialización</li><li>- Programas de commodities: direct payments y counter-cyclical payments</li><li>- Subsidio de Cosecha</li><li>- Apoyo a la conservación de tierras</li></ul>

Fuente: Elaboración propia – Datos: MADR, USDA

La mayor parte de programas al sector agrario son de índole técnica como por ejemplo:

- Programa de Generación y Fortalecimiento de la Microempresa Rural - PADEMÉR
- Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas
- Investigación, innovación y desarrollo tecnológico
- Mejoramiento de la competitividad y apoyo a la política de modernización agropecuaria, forestal y pesquera
- Incentivo a la capitalización rural – ICR
- Seguro Agropecuario
- Programa de Acceso a Tierras

- Programas de Adecuación de Tierras
- Atención a productores afectados por desastres naturales
- Certificado de Incentivo Forestal - CIF
- Agricultura Limpia
- Calidad de vida en las comunidades rurales: creando capacidades y oportunidades
- Vivienda de Interés Social Rural

En materia de subsidios al sector arrocero, los programas e incentivos del Estado colombiano al sector arrocero se manejan de manera anual como:

Apoyo a la comercialización de “paddy” verde: Este incentivo se ejecuta al momento de compraventa del producto, con previa inscripción en el Ministerio de Agricultura; el apoyo consiste en que el gobierno, a través de las empresas arroceras, cubren las deducciones que se realicen bien sea por grado de humedad, calidad o impurezas, al momento de la compra del grano, teniendo en cuenta la tabla de precios mínimos aprobada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

El incentivo de almacenamiento: El valor del incentivo es de \$23.000, que se pagará mes vencido por tonelada de arroz paddy seco almacenada. El volumen a almacenar con incentivo es de hasta (350.000) mil toneladas de arroz paddy seco y se distribuirá así:

Hasta 332.500 toneladas para los operadores compradores y 17500 toneladas para productores (ver Anexo C)

Incentivo a la capitalización rural – ICR: “El propósito es incentivar a los productores a mejorar la productividad agropecuaria, con inversiones en técnicas de producción modernas y sostenibles. El ICR entrega incentivos vía crédito para adecuación de tierras, maquinaria, infraestructura para la producción y la comercialización, y el establecimiento de cultivos de

mediano y tardío rendimiento, principalmente”. (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2011)

Seguro Agropecuario: “El Programa del Seguro Agropecuario otorga un subsidio sobre la prima neta de la póliza suscrita por el productor para la adquisición del seguro agrícola. Actualmente el Gobierno Nacional reconoce el 30% del costo de la prima para pólizas individuales y hasta el 60% para pólizas colectivas, donde agremiaciones, cooperativas, comercializadoras o asociaciones actúen como tomador de la póliza, cuyos asegurados sean los productores agropecuarios y el riesgo asegurable se derive de su actividad. (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2011)

Tabla 22. Seguro Agropecuario ampliado a todos los cultivos – Millones de Pesos

Año	No. Pólizas	Ha Aseguradas	Valor Asegurado	Valor de la Prima	Valor Subsidiado
2007	1567	28598	159179	8915	5348
2008	6076	39864	209160	14243	8546
2009	7593	29358	137397	7807	4684
2010	10597	45740	261068	15724	9434
2011	25833	143559	766803	46688	28012

Fuente: Mapfre- Finagro

Cálculos Dirección de Comercio y Financiamiento -MADR

Para el año 2014, el Congreso aprobó 5,2 billones de pesos de Presupuesto para el sector agrícola de los cuales \$10.000 millones están destinados al sector arrocero, sin embargo, este presupuesto es muy reducido frente a lo que Estados Unidos invierte en este mismo sector que es aproximadamente de USD 191 mil millones; como lo muestra la anterior tabla, el sector agrícola colombiano maneja uno de los presupuestos más

bajos en relación con los demás sectores de la economía, es decir, la seguridad alimentaria es menos importantes que la Defensa Nacional.

Dentro de este presupuesto a nivel general para el sector agrícola, está contemplado que para apoyo al desarrollo y competitividad se tiene destinado \$846,6 millones de pesos, para incentivo de comercialización \$58,2 millones, subsidios para creación de empresas rurales \$42 millones y \$6,2 millones para incentivos de almacenamiento por excedentes. (Minhacienda, 2013)

Tabla 23. Cifras del Presupuesto General de la Nación 2014

Sector	Presupuesto (Cifras en Billones)	Compromisos del Gobierno con el Campo	Presupuesto (Cifras en Millones)
Defensa y Policía	\$ 27.898	Lecheros	120.000
Educación	\$ 27.381	Paperos	70.000
Trabajo	\$ 24.457	Cacaoteros	32.000
Salud	\$ 18.141	Caficultura	1,4
Hacienda	\$ 13.353	*Clima Frío	200.000
Inclusión Social y Reconciliación	\$ 9.374	Arroz	10.000
Transporte	\$ 8.246		
Agricultura	\$ 5.259		
Vivienda	\$ 3.675		
Minas y Energía	\$ 3.125		

\*Cultivadores de clima frío (Frijol, Cebolla y arveja)

Fuente: <http://www.minhacienda.gov.co/presupuesto2014/index.html#3rdPage>

### **4.3 GOBERNANZA COMERCIAL A TRAVÉS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON ESTADOS UNIDOS**

El sector arrocero colombiano se está enfrentando a un Acuerdo basado en el libre comercio<sup>29</sup> y el principio de la ventaja comparativa<sup>30</sup>, el cual generó cambios en las políticas comerciales con la eliminación y reducción gradual de los aranceles y una reestructuración en las cadenas productivas del sector agrícola, sin embargo, estas transformaciones no han sido positivas en el entorno social de los agricultores.

En la literatura, la ventaja comparativa puede proporcionar un aumento en la producción por ende un aumento en el salario que eleva el crecimiento económico y equilibra la balanza de pagos. Sobre estas bases, los países han buscado el desarrollo en el desmonte arancelario, el tipo de cambio, la libertad del movimiento de capital y la rienda suelta a las multinacionales. (SARMIENTO, 2008)

Sin embargo, en la realidad del país este Acuerdo de Libre Comercio está creando una desigualdad de negociación en los tres sectores económicos (agrario, industrial y servicios) mientras para algunos es rentable a otros les está generando pérdidas como es el caso de los productores arroceros.

Quizás una de las explicaciones podría estar en los actores políticos gubernamentales quienes quizás actuaron bajo la presión de los imperativos estadounidenses del proceso de acumulación y de la diversidad de intereses de los demás actores económicos. (REGUEIRO,

---

<sup>29</sup> El libre comercio elimina las barreras de protección a la producción nacional.

<sup>30</sup> El Principio de la Ventaja Comparativa busca que los países se especialicen en aquellos bienes que tengan un menor costo de oportunidad.

2008), es decir las industrias arroceras son un actor principal en el Tratado ya que interactúan en la compra-venta de los contingentes arroceros, y la imposición de precios al productor nacional.

El Tratado de Libre Comercio se empezó a negociar bajo los dos gobiernos de Álvaro Uribe 2002 -2010, durante este mismo tiempo estaban por finalizar un acuerdo bilateral para la lucha contra el narcotráfico (Atpdea), que le permitía tener una preferencias arancelarias a Colombia; esto implicaba perder parte de ese proceso estratégico que habían tenido los dos países. Recordemos que el Congreso estadounidense no aprobó el TLC hasta no haber revisado los progresos que había tenido el país frente a la lucha por la erradicación de los cultivos ilícitos y el conflicto interno.

Desde el inicio de la negociación del Tratado de Libre Comercio en el 2004, el gobierno comenzó a restringirse y suspender las importaciones de algunos productos entre ellos el arroz a los países de la Comunidad Andina y Venezuela, también por este período existieron dificultades diplomáticas con los mismos países que provocó un cierre de frontera (Ecuador y Venezuela), pero en ningún momento se le limitaron las importaciones a Estados Unidos.

Entonces, ¿por qué los productores de arroz han culpado al TLC de la crisis estructural que está afectando a este sector? O ¿por qué antes de haberse firmado este Acuerdo no se manifestaron? O ¿por qué hasta ahora están reconociendo la realidad del sector?

La entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio despertó la crisis porque no solo está afectando al campesino productor sino a toda la cadena productiva en la medida que los nacionales no pueden competir con precio, además, hay graves distorsiones en el mercado cuando existen

muchos productores pero pocos compradores en este caso dos grandes empresas y únicas compradoras: Organización Roa y Corporación Diana.

Por otro lado, como manifiesta el Senador Robledo: “El TLC es un tratado leonino contrario a las necesidades del Estado, es decir, remplazar el trabajo nacional por el trabajo extranjero” (Comisión Quinta del Senado, 2014).

De hecho el Tratado de Libre Comercio, está provocando cierto temor e incertidumbre debido a que los molinos e intermediarios son quienes están estableciendo los precios del producto. Cuando ingresan las importaciones o cuando hay producto los precios tienden a la baja y en muchas oportunidades los precios son inferiores a los costos de producción.

De este modo, las molineras están jugando un papel dominante frente al Estado, ya que son las que están determinando el precio que les convenga, el pago a los productores lo están haciendo a plazos, dan prelación de compra a los productores a conveniencia, es decir, a aquellos quienes les han comprado semilla, insumos y mantengan un crédito con ellos.

En cuanto al Tratado, es una imposición de Estados Unidos a los países en desarrollo ya que se aprovecha de las falencias en ciertos sectores, en nuestro caso del arrocero, porque técnicamente, Estados Unidos no es un país arrocero, su economía no solo se basa en este producto, como suele pasar en los países asiáticos, aunque hay algo claro, la mayoría de países si tienen subsidiado este sector, lo cual crea en Colombia una desventaja frente al mercado internacional.

En una visita que realizó Joseph Stiglitz a la ciudad de Medellín, indicó que: “Colombia firmó un tratado de libre comercio con los Estados Unidos,

y los tratados de libre comercio tienen efectos variados, no son tratados de libre comercio, ese es solo el nombre que se les asigna, son tratados de libre comercio manejados para el interés de los Estados Unidos en su mayoría o en favor de otros países avanzados" (Portafolio, 2014), de este modo el país desarrollado celebra los beneficios a expensas del grave costo que debe asumir los países en desarrollo.

La asimetría de la negociación además de estar en los costos de producción y en el monto de los subsidios, se encuentra en el desestimulo de los productores colombianos, debido a la falta de una política agraria coherente en el tiempo y a una deficiente agroindustria; que ha llevado al debilitamiento del sector arrocero.

En este orden de ideas, la Gobernanza Comercial del sector arrocero, son las reglas de juego que a través de la imposición de Estados Unidos por medio de un Tratado de "Libre Comercio", crean regulaciones específicas para la producción interna e ingreso de arroz al territorio nacional creado una desestabilización de los pequeños productores.

## 5. CONCLUSIONES

En el marco de la Gobernanza Comercial, el Estado colombiano da muestras de un posible debilitamiento en su gestión y direccionamiento en el proceso de negociación y ejecución del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, en la medida en que sin conocer al sector agrícola, específicamente el arrocero ha emitido directrices ineficientes que han ahondado más la problemática económica y social que aqueja a los agricultores del país.

De este modo, se proyecta que la tendencia de la producción de arroz en Colombia tienda a disminuir gradualmente, en la medida que los arroceros estadounidenses continúen percibiendo elevados subsidios, que se otorgan desde el proceso de cosecha hasta su comercialización, y que permiten precios más competitivos, agravando la difícil situación de los agricultores colombianos en la medida que les es imposible competir con precios.

Por otra parte, dentro de los procesos de gobernanza comercial, el Estado colombiano a través de sus políticas económicas, implementadas desde el 2004, desplazó las relaciones comerciales que existían con los países vecinos y miembros de la Comunidad Andina de Naciones (Ecuador, Perú y Venezuela) imponiéndoles restricciones y suspensiones a las importaciones de arroz, lo que se refleja en los recientes choques con estos países – Ecuador y Venezuela.

Es posible afirmar que para ampliar los lazos comerciales con Estados Unidos, el gobierno colombiano modificó varias actividades ancestrales en los procesos agrarios y específicamente con el arroz, respecto al uso de semilla certificada para la comercialización del producto; tema que puso al

descubierto muchas inconformidades de los campesinos por el encarecimiento de la producción y unos ingresos volátiles por las cosechas.

Conforme a la pregunta de investigación: *¿Cómo a partir de una problemática social en el sector agrícola, esta se agudiza por una negociación comercial asimétrica entre Colombia y Estados Unidos, se pueden reevaluar los procesos de la gobernanza comercial?* el Estado no ha ejercido una soberanía en el sector agrario. La producción nacional de arroz se ha ido estancando gradualmente en la medida que las importaciones se han hecho necesarias para cubrir la oferta total, sin embargo, éstas muy reducidas respecto a la cantidad de arroz que ingresa por contrabando.

Mientras que para el consumidor final (hogares) los precios han sido elevados en la medida que no hay un control por parte del Estado, las principales empresas molineras y comercializadoras, Corporación Diana y Organización Roa, son las más beneficiados en este mercado imperfecto, ya que tienen bajo su control la compra de la producción nacional, la participación y compra en las subastas de las cuotas arroz importado, los créditos informales (agrocomercio), la venta de insumos además de imponer el precio a los consumidores finales; esto a pesar, de que el gobierno a través de sus reglamentaciones tiene condicionados los precios mínimos, pero no es lo suficientemente riguroso para controlar los abusos de estas empresas.

### **El aporte de la investigación**

Este documento es una revisión del impacto originado por el debilitamiento del Estado con la imposición de los Tratados de Libre comercio sobre un sector agrícola deprimido y injusticiado por la gobernanza comercial que

ejercen otros actores no estatales como lo son las empresas Organización Roa y Corporación Diana.

Por otro lado, se pretendió demostrar que el Tratado de Libre Comercio forma parte de la problemática del sector agrario cuando el Estado reglamenta ciertas decisiones en pro del cumplimiento del Acuerdo pactado, para que los cultivadores se acojan a los estándares productivos allí normatizados, como es el caso del uso de la semilla certificada, ignorando los problemas sociales y financieros de los pequeños arroceros.

Otro aporte de esta investigación, es la de resaltar la preocupación que genera el desplazamiento de nuestros socios comerciales vecinos por estrechar lazos comerciales con Estados Unidos.

En cuanto a la parte social, este documento evidencia la realidad del proceso de cultivo del arroz y sus costos, con el fin de demostrar las pérdidas que obtiene un productor pequeño cuando las empresas molineras son quienes demandan el producto para luego llevarlo al consumidor final.

Esta investigación es un análisis base para estudiar otros sectores y subsectores económicos que se pueden ver amenazados por el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. Y es un aporte para la revisión de los demás Tratados de Libre Comercio que ha firmado o está por ratificar con países como la Unión Europea, Japón, China, Corea y otros.

### **Recomendaciones**

- El Estado debe direccionar su gobernabilidad hacia el sector agrícola a través de la formulación de una nueva Reforma Agraria; con políticas competitivas hacia los mercados internacionales, que su transformación

se centre en las bases de la realidad social y económica de los sectores productivos; a su vez, que regule las acciones del sector industrial como la oferta, demanda y precio de las cosechas para que se elimine parte de las distorsiones del mercado existente y se creen medidas rigurosas para mitigar el contrabando.

- En el marco de la gobernanza comercial, el Estado debe volver a retomar los lazos comerciales con los países vecinos, con el propósito de ampliar el comercio exterior y debilitar al contrabando, a través de las vías diplomáticas y del mismo comercio.

## BIBLIOGRAFÍA

- “All India Rice Exporters Association”(2014) Estadísticas de consumo mundial.  
Disponible en [http:// www.airea.net](http://www.airea.net), recuperado el 18 de mayo de 2014.
- ANDI. (2013). Generalidades de la industria arrocera 2012. *Camara Induarroz*. Bogotá D.C.
- AREIZA, S. A. (2012). *Diagnóstico del mercado del arroz en colombia*. Bogotá: Superintendencia de Industria y Comercio Recuperado: 13 de mayo de 2014.
- Banco mundial. (1992). *Governance and development*. Washington: banco mundial.
- BELTRAN, Á. (11 de 05 de 2014). Generalidades del sector arrocero. (S. PARRA, Entrevistador)
- Berggruen, N., & Nathan gardels. (2012). *Gobernanza inteligente para el siglo xxi. Una vía intermedia entre occidente y oriente*. Bogotá: prisa ediciones.
- BIANCHI, E. (2013). *Cadenas Globales De Producción: Implicancias Para El Comercio Internacional Y Su Gobernanza*. BUENOS AIRES: FLACSO.
- CAN. (2014). *COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES*. Obtenido de Reseña Historica: <http://www.comunidadandina.org/Resena.aspx>. Recuperado: 06 de mayo de 2014
- CHANG, H.-J. (2002). *Retirar la escalera - estrategia de desarrollo en perspectiva histórica*. Madrid: Catarata.
- Comisión Quinta del Senado. (2014). DEBATE DE LA COMISIÓN QUINTA DEL SENADO. *SECTOR ARROCERO*. Bogotá, Colombia.
- DIAN. (2012). *BOLETÍN DE COMERCIO EXTERIOR 2011 - 2012*. BOGOTÁ: DIAN. REcuperado: 15 de mayo de 2014
- Diego, A. Q. (1980). *El Cultivo de Arroz*. Bogotá: Corpoica.

- Donizeti, B. A. (25 de 05 de 2014). *La Ley Agrícola de los Estados Unidos y sus impactos en la negociaciones agrícolas de la OMC*. Obtenido de Reipiica: <http://reipiica.iica.int/docs/B1611E/B1611E.PDF>. Recuperado: 15 de mayo de 2014.
- EL AGRO. (2004). *PERÍODICO EL AGRO - CIENCIA Y TECNOLOGÍA*. Obtenido de El contrabando de arroz desde países vecinos tiene en crisis a los productores.: [http://www.amigosdelcampo.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=434:el-contrabando-de-arroz-desde-paises-vecinos-tiene-en-crisis-a-los-productores&catid=36:agricultura&Itemid=57](http://www.amigosdelcampo.com/index.php?option=com_content&view=article&id=434:el-contrabando-de-arroz-desde-paises-vecinos-tiene-en-crisis-a-los-productores&catid=36:agricultura&Itemid=57)
- El Consenso de Washington como prescripción política. aspectos históricos, teóricos y críticos. (s.f.). *Espacio Crp+*.
- FAO. (14 de 05 de 2014). *Estadísticas Producción - Cultivo*. Obtenido de faostat: <http://faostat.fao.org/site/613/default.aspx#ancor> . Recuperado 12 de abril de 2014
- Fedearroz. (2012). ¿Por qué la ETC? *revista arroz, Volumen 60 Nro. 501, 1*.
- Garay, L. J. (1997). *Composición y Estructura económica Colombiana*. Obtenido de Banco de la República: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/economia/industriatina/203.htm>
- Gonzáles, D. (2008). *Centro Peruano de Estudios Sociales*. Obtenido de Situación de la cadena productiva del sector arrocero: <http://www.bvindecopi.gob.pe/colec/Gonzales-CadenaProductivaArroz.pdf>
- Griswold, D. T. (2007). *El costo oculto de los subsidios arroceros de Estados Unidos*. Recuperado el 21 de junio de 2014, de Cato Institute: [http://www.elcato.org/pdf\\_files/ens-2007-04-12.pdf](http://www.elcato.org/pdf_files/ens-2007-04-12.pdf)
- GTZ. (2007). *EL CAMBIO CLIMÁTICO INFLUYE EN LA AGRICULTURA, LA AGRICULTURA INFLUYE EN EL CAMBIO CLIMÁTICO*. ALEMANIA:

GTZ, AGENCIA ALEMANA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

Guataquira, O. (12 de 05 de 2014). Agronomo. (S. Parra, Entrevistador)

Guillén, A. (17 de 06 de 2014). "*Modelos de desarrollo y estrategias alternativas en América Latina*". Obtenido de zona economica: <http://www.zonaeconomica.com/isi>

GUTIERREZ, N. (12 de 05 de 2014). Economista Ex - funcionario de Fedearroz. (S. Parra, Entrevistador)

Harvey, D. (2004). *El nuevo Imperialismo*. madrid: AKAL.

HERNÁNDEZ, L. R. (16 de 12 de 2013). GERENTE GENERAL FEDEARROZ. (A. D. NACIONAL, Entrevistador)

ICTSD. (08 de Septiembre de 2010). *International Centre for Trade and Sustainable Development*. Obtenido de Continúa conflicto arrocero entre países andinos por bloqueo de Colombia a importaciones del cereal: <http://www.ictsd.org/bridges-news/puentes/news/contin%C3%BAa-conflicto-arrocero-entre-pa%C3%ADses-andinos-por-bloqueo-de-colombia-a> Recuperado: 15 de mayo de 2014

KEOHANE, R. O., & NYE, J. S. (2000). *Governance in a globalizing world, visions of governance for the 21st century*. Cambridge and Washington: brookings institution press.

Minhacienda, M. d. (07 de 2013). *Presupuesto General de la Nación 2014*. Recuperado el 20 de junio de 2014, de <http://www.minhacienda.gov.co/portal/page/portal/HomeMinhacienda/presupuestogeneraldeLANACION/ProyectoPGN/2014/1%20MENSAJE%20PGN%202014.pdf>. Recuperado: 23 de junio de 2014

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2005). *La cadena de arro en Colombia, una mirada global de su estructura y dinámica 1991 - 2005*. Bogotá, d.c.: ministerio de agricultura y desarrollo rural.

- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2011). *Evaluación de los programas y proyectos que apuntan a los propósitos del Plan Agro – Periodo 2003-2011*. Bogotá: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2004). DECRETO 430 DE 2004. "Por el cual se crea el Mecanismo Público de Administración de Contingentes". Bogotá, D.C.: MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.
- Mora, A. F. (2005). El Consenso de Washington como prescripción política. aspectos históricos, teóricos y críticos. *Revista Espacio Crítico*, 7 - 45.
- ORYZA. (2014). ORYZA.COM. Obtenido de ORYZA.COM: arroz.com. Recuperado 15 de mayo de 2014
- PERFETTI, Juan José. Costos de producción de doce productos agropecuarios. Fedesarrollo y Iquartil. 2012
- Pinilla, J. (12 de 05 de 2014). Agricultor. (S. Parra, Entrevistador)
- POLFA, D. . (2013). *Autoridades aduaneras propinan duro golpe al contrabando y re empaque de arroz en el país*. Obtenido de [http://www.dian.gov.co/descargas/EscritosComunicados/2013/85\\_Autoridades\\_Auaneras\\_propinan\\_duro\\_golpe\\_al\\_contrabandoy%20reempaque\\_de\\_arroz.pdf](http://www.dian.gov.co/descargas/EscritosComunicados/2013/85_Autoridades_Auaneras_propinan_duro_golpe_al_contrabandoy%20reempaque_de_arroz.pdf). Recuperado el 02 de abril de 2014
- Portafolio. (8 de abril de 2014). Los consejos de Stiglitz a Juan Manuel Santos. *Economía*, págs. <http://www.portafolio.co/economia/nobel-economia-stiglitz-aconseja-al-presidente-santos>.
- PROCESO 118-AI-2003 , PROCESO 118-AI-2003 (Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina Abril de 2005).
- Ramírez, J. M., & Gómez, D. (28 de 06 de 2013). *Fedesarrollo*. Obtenido de Política Comercial para el Arroz: <http://www.fedesarrollo.org.co/wp-content/uploads/2011/08/Pol%C3%ADtica-Comercial-para-el-Arroz-Reporte-Final.pdf>

- Ramiro, P., & González, E. (2013). Las compañías multinacionales son las grandes beneficiadas por la globalización. *Ecologista*, 77.
- REGUEIRO, B. L. (2008). *Los tlc en la perspectiva de la acumulación estadounidense*. Buenos Aires: CLACSO.
- Rodríguez, B. N. (2012). Tesis de maestría. *La Gobernanza Negociada como base para la construcción de políticas públicas en el marco del análisis de la industria petrolera en Colombia*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Rural, Ministerio de Agricultura y Desarrollo. (2011). *Boletín de Análisis de Producto*. Bogotá: MADR.
- Sarmiento, E. (2008). *Economía y globalización*. Bogotá, D.C.: Norma.
- Sassen, S. (2007). *Una sociología de la globalización*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Stiglitz, J. E. (2002). *El Malestar de la Globalización*. México: Taurus.
- Thakur, R., & Langenhove, L. V. (2008). Enhancing global governance through regional integration. *Regionalisms and Global Governance*.
- Umaña, M. G. (2005). *TLC, más que un tratado de libre comercio*. Ecuador: ildis-fes.

# ANEXOS

Anexo A. Decreto 00430 de 2004. “Por el cual se crea el Mecanismo Público de Administración de Contingentes Agropecuarios y se modifica el Decreto 2685 de 1999)

URL:

[https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Decretos/decreto\\_430\\_04.pdf](https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Decretos/decreto_430_04.pdf)

Anexo B. Decreto 2222 de 2004 “Por el cual se dictan Medidas relacionadas con el comercio del arroz”

URL:

[http://www.agronet.gov.co/www/docs\\_agronet/2006126121020\\_dec2222130704.pdf](http://www.agronet.gov.co/www/docs_agronet/2006126121020_dec2222130704.pdf)

Anexo C. Resolución 00022 de 2014, “Por el cual se establece un nuevo período de incentivo al almacenamiento de arroz”

URL:

<https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/Resoluci%C3%B3n%20No.%20022%20de%202014.pdf>

Anexo D. Resolución 0177, “Por el cual se somete a régimen de control directo el precio de compra del arroz paddy verde”

URL:

[http://www.avancejuridico.com/actualidad/documentosoficiales/2014/49119/rma\\_0202\\_2014.html](http://www.avancejuridico.com/actualidad/documentosoficiales/2014/49119/rma_0202_2014.html)

## ANEXO E

### Informe: Costos de Producción de Doce Productos Agropecuarios – Fedesarrollo

#### **Consideraciones metodológicas**

Las consideraciones metodológicas que se deben tener en cuenta para el desarrollo de este tipo de ejercicios son, en su mayoría, precisiones que buscan dar respuesta a varias de las complejidades anteriormente mencionadas y garantizar que la información de costos recolectada sea consistente y comparable en el tiempo. Adicionalmente, la diversidad de productos objeto de análisis así como su nivel de dispersión en el territorio nacional, la variabilidad adentro de cada producto en términos de nivel de tecnificación, tamaño de la producción, variedad utilizada y manejo del cultivo, entre otros elementos, hace del desarrollo de la metodología un ejercicio complejo. Por consiguiente, para la determinación de la metodología propuesta se tuvieron en cuenta, entre otros elementos, las conclusiones de la revisión documental de los estudios acerca de los costos de producción agropecuarios, las recomendaciones de expertos nacionales en el tema y las lecciones de casos internacionales.

La metodología propuesta para el levantamiento y la actualización de los costos de producción de los doce productos agropecuarios sirve de sustento para la recolección de la información primaria a través de la aplicación de los diferentes instrumentos de tipo cuantitativo y cualitativo. Esto con el fin de capturar, por un lado, la información de costos de producción agropecuarios en la fuente (productores y vendedores de insumos agropecuarios) y, por el otro, cualificar los diferentes factores que inciden en la variabilidad de dichos

costos (ubicación geográfica, nivel de tecnificación, tamaño de producción, variables externas al cultivo, entre otros). A continuación se presentan en detalle cada una de las consideraciones tenidas en cuenta en la aplicación de la metodología.

#### 1. Costos a puerta de finca

Los costos a ser considerados para el presente estudio son aquellos costos “a puerta de finca”. Es decir, no se incluyen costos de transporte del producto agropecuario hasta los centros de comercialización o transformación. La justificación detrás de esta restricción subyace en la gran variabilidad que implica la inclusión de estos costos dependiendo de la ubicación geográfica de la finca. Esto podría distorsionar en mayor o menor medida los costos de producción y dificultar la comparación de la información recolectada para los diferentes productos.

Así mismo, los costos a puerta de finca no incluyen los costos de transformación o empaque del producto agropecuario una vez este sea despachado del centro de producción. Lo anterior con el propósito de enfocar la recolección y el análisis de información en el costo real de producción. Esto obliga a descartar los costos asociados a la comercialización del producto. Sin embargo, para algunos productos, como el café, se consideran los costos básicos de acondicionamiento del producto en finca.

#### 2. Costos de producción (corrientes)

Los costos a ser considerados en este estudio son los costos corrientes o de producción propiamente dichos. Es decir, no se incluyen los costos de inversiones iniciales para el establecimiento del cultivo o la producción

pecuaria. Esto teniendo en cuenta que el análisis de los costos corrientes refleja de una manera más precisa los costos asociados a la operación de la unidad de producción agropecuaria y no a su establecimiento como tal. Lo anterior es particularmente relevante en los denominados cultivos permanentes, ya que algunos de ellos tardan hasta siete años para iniciar su etapa de producción, además que las inversiones iniciales que deben realizarse son muy cuantiosas, como en el caso de la palma africana y las flores, lo que distorsiona el concepto de costo de producción.

La justificación para excluir del ejercicio este tipo de costos se sustenta en la experiencia y la recomendación de varios de los expertos consultados y en la dificultad que implica la recolección de la información asociada al establecimiento y el desarrollo inicial. Por un lado, varios de los expertos consultados sugirieron acotar el ciclo de producción del cultivo al cual se le va a realizar el análisis de los costos de producción. Esto con el fin de garantizar la comparabilidad de la información y evitar discrepancias a la hora de analizar y cotejar resultados. Por otro lado, la recolección de este tipo de información es sumamente compleja debido a que requiere del análisis de registros contables que pueden ser de varios años o incluso décadas atrás. Adicionalmente, en caso de poder identificarse los costos de establecimiento, no es claro cómo estos se deben distribuir en los diferentes ciclos de producción del cultivo (tanto presentes como futuros).

### 3. Costos indirectos

Para el desarrollo de este ejercicio se tiene previsto incluir tres tipos de costos indirectos. Estos son: los costos de arrendamiento de la tierra, los costos de administración del cultivo y los costos de asistencia técnica. A continuación se describe en detalle cada uno de ellos.

#### Costos de arrendamiento de la tierra

Este tipo de costo indirecto es de mayor relevancia para los cultivos transitorios y pecuarios, que para los cultivos permanentes. Lo anterior debido a que en la producción de estos dos tipos productos muchas veces se recurre al arrendamiento de tierras para adelantar la actividad productiva. De otro lado, en la producción de cultivos permanentes no es usual esta práctica debido a los largos períodos de tiempo requeridos para el establecimiento y el desarrollo del cultivo. En estos casos, por lo general, los mismos productores son los dueños del terreno donde se adelanta el cultivo.

#### Costos de administración del cultivo

Este costo indirecto puede variar dependiendo de la persona encargada de la administración del cultivo. Algunos productores se encargan directamente de realizar la administración de su cultivo, mientras que en otros casos es necesaria la contratación de un tercero para que maneje eficientemente las decisiones del cultivo. Independientemente de la persona que adelante esta tarea, se espera poder cuantificar su peso dentro de la estructura de costos de producción. Para ello en la encuesta a los productores se incluye una pregunta para poder determinar cómo se remunera a las personas encargadas de la administración del cultivo y, en caso de que no lo haga, cuál sería la correspondiente remuneración.

#### Costos de asistencia técnica

La asistencia técnica es parte fundamental en el proceso productivo de un cultivo o actividad pecuaria. Esta asistencia puede ser provista por distintas entidades (UMATA, gremios, profesional especializado, etc.), lo cual hace que su costo varíe considerablemente. Por consiguiente, su peso se contabiliza dentro de la estructura productiva y se identifican varias particularidades en su provisión como: quién presta el servicio, cómo se paga, con qué regularidad, qué incluye, entre otros.

Si bien existen otros costos indirectos diferentes a los anteriormente descritos, se decidió incluir únicamente estos tres dada su relación directa con la actividad productiva. Otros costos indirectos relacionados con el funcionamiento de la finca como tal pero que no tienen que ver con el proceso productivo no son contemplados para el desarrollo del estudio. Esto con el fin de garantizar la pertinencia de los costos imputados a la producción agropecuaria.

Es importante señalar que los costos de producción agropecuarios que se reportan en este estudio excluyen el financiamiento de los cultivos o las actividades pecuarias. Es decir, en este ejercicio no se tienen en cuenta los costos financieros correspondientes al pago de intereses y amortizaciones sobre préstamos adquiridos para el establecimiento y la operación de los cultivos o las actividades pecuarias y la adquisición del predio. Lo anterior teniendo en cuenta que la recolección de información se centra en cuantificar los costos de producción corrientes independientemente del origen del capital para el financiamiento de la actividad productiva.

#### 4. Tipificación de los costos de producción

La tipificación de los costos de producción agropecuarios surgió como resultado de las entrevistas realizadas con expertos. Este trabajo previo permitió evidenciar la gran diversidad de factores que afectan los costos de producción de cada producto y la necesidad de realizar una tipificación interna con el fin de poder analizar la información recolectada. Como resultado de este ejercicio se tuvieron en cuenta tres criterios o tipificaciones básicos para cada producto: ubicación geográfica, tamaño de la producción y nivel de tecnificación. A continuación se describe en detalle cada uno de dichos criterios.

#### □ Ubicación geográfica

Las condiciones naturales de los suelos, el agua, la vegetación, el clima, etc., hacen que los requerimientos y el desarrollo de los cultivos o las actividades pecuarias varíen entre las diferentes regiones del país. Esto impacta la estructura y el valor de los costos de producción. A manera de ejemplo, se sabe que en el caso de la palma africana hay algunas regiones del país en las que, debido a las barreras naturales que provee la geografía de la región, la enfermedad de la Pudrición del Cogollo (PC) no es tan severa como sí lo es en otras zonas más planas y con menos barreras naturales, como Nariño. Esto implica que los costos en medidas preventivas y curativas difieran entre regiones.

#### □ Tamaño de productor

Existen diferencias en los costos entre las escalas de producción de un mismo bien. Por ejemplo, el tamaño de un predio productor de pollo está directamente ligado a su integración vertical con el resto de la cadena. Los productores más grandes tienen en sus fincas plantas de producción de concentrado, reduciendo los costos de alimentación.

#### □ Tecnificación o manejo del cultivo (o hato/galpón)

La tecnología que se aplica en las actividades agropecuarias no necesariamente tiene que ser la misma para todos los productores. En algunos casos, los productores utilizan más intensamente un factor que otro. Estas diferencias tecnológicas tienen implicaciones en los costos de producción. Un buen ejemplo de esto es el caso de la caña de azúcar, en la cual hay una gran variación en los costos de producción dependiendo de si el cultivo se realiza de manera manual o utilizando máquinas cosechadoras.

Así mismo, para el caso de las actividades pecuarias, se puede encontrar diferencias en el manejo del hato, como, por ejemplo, las labores de campo

necesarias en la alimentación del ganado, en específico la rotación de potreros, la cual varía si es rotativo, alterno, en franjas, entre otras. Otro ejemplo de las diferencias tecnológicas es el tipo de riego utilizado en los cultivos o la densidad de siembra.

#### b. Definición de las estructuras de costos

El primer paso para la definición de las estructuras de referencia consistió en identificar todas aquellas actividades, labores, prácticas culturales, insumos y demás elementos necesarios para llevar a buen término el correspondiente proceso productivo.

Dicho proceso se inicia, en el caso de las especies vegetales, con la preparación y la adecuación del suelo (instalaciones) y la adecuada selección del material de inicio que corresponde a semillas, plántulas o arbolitos. En lo pecuario, los animales son elegidos de acuerdo con el objeto final del proceso. El resto de actividades del cultivo se definieron teniendo en cuenta su secuencia en el tiempo. Esto con el fin de facilitar la recolección de información de tal manera que se ligan actividades, labores, acciones e insumos utilizados en un mismo espacio.

Específicamente, en el caso de los cultivos transitorios, la captura en campo incluye las actividades de preparación del terreno, siembra, labores de cultivo y cosecha. Para los cultivos de tipo permanente, donde el ciclo de vida supera el año, se definió trabajar sobre el reconocimiento de los costos de sostenimiento de la plantación cuando se ha alcanzado la etapa de producción, período que es diferente de acuerdo con cada especie vegetal. Por su parte, en las explotaciones pecuarias se toma la misma premisa que en los permanentes y el registro de información para determinar el costo de

producir leche, terneros destetos y carne de pollo se hace sobre el proceso directo de producción, sin tener en cuenta las inversiones iniciales en infraestructura, maquinaria, equipos, etc. (Ver resumen Tabla 2).

Tabla 2. Principales actividades para el desarrollo de la actividad productiva

Agrícola	Ganadería	Avícola	Preparación terreno	Alimentación	Adecuación galpón
Siembra	Ordeño	Alimentación	Labores de cultivo	Sanidad	Sanidad
Fertilización	Manejo hatos	Manejo galpón	Control de malezas	Manejo praderas	Otros
Control de plagas	Otros	Control de enfermedades	Otras labores	Cosecha	Otros

Fuente: Fedesarrollo - Iquartil

A continuación se detallan las actividades definidas para el desarrollo de cada tipo de actividad productiva.

### 1. Agrícola

Preparación del suelo: estas son las actividades realizadas para dejar el suelo en condiciones adecuadas para la colocación de la semilla. Se pueden hacer a mano, con implementos (yunta) de tracción animal o, en la mayoría de los casos, de forma mecánica. En campo se indaga sobre el valor de dicho proceso en jornales, día-animal, horas maquina (H-M) o por hectáreas modalidad utilizada en algunas regiones del país. Igualmente, se recoge información sobre los insumos utilizados, como, por ejemplo, correctivos (cal, calfos, yeso, etc.), materia orgánica como gallinaza, compost incorporado en esta fase y la mano de obra utilizada en su aplicación.

Siembra: esta actividad incluye el valor de la semilla o planta utilizada, las labores propias de la acción de sembrar, sean mecánicas o manuales, y la

adición de fertilizantes y plaguicidas requeridos para este período. También se determina si se realizan resiembras como actividad rutinaria del proceso.

Labores de cultivo: esta actividad comprende una serie de labores y procesos tendientes a mantener en condiciones adecuadas el cultivo. Para ello se incluyen las labores de mayor recurrencia y se determina si éstas se hacen de forma mecánica o manual, la unidad de tiempo requerida para su realización, así como el número de veces que se realiza en el ciclo. Finalmente, se valoran dichas labores.

Fertilización: en esta actividad se indaga acerca de los fertilizantes que son utilizados durante el proceso de crecimiento de las plantas en los transitorios y en la fase de producción para los permanentes. Esta actividad comprende el tipo de fertilizante, la unidad de uso y la cantidad utilizada para, posteriormente, hacer la valoración con el precio de venta de los insumos en los almacenes agropecuarios de cada zona donde se aplican las encuestas.

Control de malezas: el control sanitario se divide, de acuerdo con el agente causal, en tres puntos: control de malezas, control de plagas y control de enfermedades. Esto se hace así para la identificación más clara de los insumos utilizados y las frecuencias de control. Esta labor se pueda hacer: mecánica en cultivos con grandes áreas de siembra, como maíz, arroz y caña, manualmente con guadaña, machete o azadón, o de forma química con la aplicación de herbicidas en el momento de la siembra, como pre-emergentes, o durante el ciclo del cultivo. Para este caso, además de la mano de obra utilizada, se identifican los productos y las dosis utilizadas.

Control de plagas y enfermedades: esta es una labor que generalmente se hace con la aplicación de plaguicidas desarrollados para cada blanco biológico. Igualmente, se recoge información sobre la mano de obra requerida, los insumos y las dosis utilizadas para su posterior valoración.

Otras labores: incluye otras labores incorporadas al cultivo, como el control biológico con la liberación de depredadores naturales, así como el manejo de trampas para insectos, entre otros. Cosecha: esta actividad considera la cosecha del producto comercial en tubérculos, granos, racimos, tallos o frutos y la manera en que ésta se realiza, esto es, de manera mecánica o manual, para lo cual se tienen en cuenta las unidades empleadas. Además, involucra los materiales y los elementos necesarios para el empaque y el transporte interno en el predio. Teniendo en cuenta que la actividad a calificar es estrictamente el proceso productivo, para este estudio no se tienen en cuenta los costos de comercialización que incluye el transporte a los centros de procesamiento o directamente al mercado local u otros destinos nacionales o internacionales.

Para el caso de las flores y teniendo en cuenta que se trata de un cultivo intensivo en el uso del suelo, mano de obra e insumos, además de contar con una alta especialización en las tareas y de un cuidadoso control administrativo, las actividades se definieron de acuerdo con el manejo que los floricultores tienen del proceso de costeo. Por ello, la información se organiza en los siguientes aspectos: elaboración de camas, siembra, fertilización, fumigación, labores período vegetativo, labores período productivo, cosecha y administrativos.

Anexo F. Anexo F. Regulaciones de la Semilla Certificada - Tomado de la página web de Federroz.

### Semillas

La legislación andina y la colombiana protegen la obtención de variedades vegetales. Igualmente la producción, importación, distribución y comercialización de semilla son actividades que cuentan con una regulación especial

DOCUMENTO	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN
<u>Resolución 1167 de marzo 25 de 2010</u>	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	Mediante la cual se establecen los requisitos, de registro y control para personas que tengan establecimientos dedicados a la comercialización de insumos agropecuarios y/o semillas para siembra.
<u>Resolución 970 de marzo de 2010</u>	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	Por medio de la cual se establece los requisitos para la producción, acondicionamiento y/o uso de semillas para siembra en el país, su control y se dictan otras disposiciones
<u>Resolución 3416 de 2009</u>	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	Donde se establece la cuarentena fitosanitaria para cultivos de arroz afectados por la bacteria <i>BURKHOLDERIA GLUMAE</i> .
<u>Resolución 0456 de febrero de 2009</u>	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	Se establecen los requisitos específicos para la producción de semilla certificada de Arroz para siembra.
<u>Resolución 3214 de agosto de 2009</u>	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	Se establecen los requisitos específicos para la producción de semilla certificada de Arroz para siembra.
<u>Decisión 345 de 1993</u>	COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES	Régimen Común de Protección a los derechos de los Obtentores de Variedades Vegetales
<u>Decisión 533 de 1994</u>	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	Por el cual se reglamenta el Régimen Común de Derechos de los Obtentores de Variedades Vegetales.
<u>Resolución 1893 de 1995</u>	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	Por la cual se ordena la apertura del Registro Nacional de Variedades Vegetales Protegidas, se establece el procedimiento para del Certificado de Obtentor y se dictan otras disposiciones.
<u>Ley 1032 de 2006</u>	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Por la cual se modifican los artículos 257,271,272 y 306 del código penal

ANEXO G. LINEAS DE CRÉDITO AGROPECUARIO – tomado de la página web del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

#### Línea Especial de Crédito Programa DRE

A esta Línea Especial de Crédito se puede acceder a través de cualquier banco, corporación financiera, compañía de financiamiento comercial, o cualquier otro intermediario financiero que maneje recursos de redescuento ante FINAGRO.

1. El solicitante no debe estar reportado en las centrales de riesgo (CIFIN, Datacrédito), y debe otorgar una garantía que respalde el crédito correspondiente.
2. Para facilitar el acceso al crédito, el productor puede solicitar el respaldo del Fondo Agropecuario de Garantías (FAG).
3. Para acceder al crédito el solicitante deberá diligenciar el formulario dispuesto por la entidad financiera para la solicitud del crédito correspondiente.
4. Presentar un documento descriptivo del proyecto productivo que pretende financiar.
5. Constituir la respectiva garantía que respalde la obligación

Los recursos dispuestos para el subsidio de la tasa de interés, se ejecutan de acuerdo con el principio de “primer llegado, primer servido”, y la Línea Especial de Crédito estará vigente hasta el momento en que se agote el presupuesto destinado para la implementación de dicho mecanismo.

#### Incentivo a la Capitalización Rural - Programa DRE

Apoyo económico no reembolsable equivalente a un porcentaje del valor total de la inversión.

1. Pequeños productores: ICR del 40% del valor de la inversión

2. Medianos productores: ICR del 20% del valor de la inversión.
3. Las actividades financiables con el ICR las establece la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario.

Los campos de elegibilidad con el acceso al ICR serán:

1. Plantación y mantenimiento de los cultivos de palma de aceite, palma de chontaduro, palma de coco, palma de iraca, cacao, caducifolios, café renovación, caucho, cítricos, espárragos, frutales (aguacate, guanábana, guayaba, mango, pitahaya y uva), fique, macadamia, especies forestales.
2. Adecuación de tierras y manejo del recurso hídrico, adquisición de maquinaria y equipos para la producción agropecuaria y acuícola, infraestructura para la producción, infraestructura y equipos para la transformación primaria y comercialización de bienes, desarrollo de biotecnología y su incorporación en procesos productivos y sistema de producción silvo pastoril.

Requisitos:

1. El productor debe obtener un crédito nuevo, aprobado con recursos procedentes de redescuento ante FINAGRO.
2. El crédito debe financiar por lo menos el 40% del valor total del proyecto de inversión.
3. Las inversiones correspondientes deben ser objeto de este incentivo; además, deben ser nuevas –efectuadas antes de 180 días.
4. Las inversiones no pueden haber sido financiadas con otro subsidio, apoyo o ayuda otorgada por el Estado.
5. La culminación de las inversiones objeto del ICR, deben ser posteriores a la fecha de redescuento del crédito correspondiente.
6. Para el reconocimiento y pago del incentivo, el productor debe contar con todos los soportes legales del gasto realizado, como facturas, contratos de obra, entre otros, pues sobre estos documentos se liquidará el valor del ICR.

### Crédito Agropecuario y Rural Crédito agropecuario

Se otorga para ser utilizado en las fases del proceso de producción, transformación primaria y/o comercialización de bienes agropecuarios, acuícolas y de pesca.

## Crédito rural

Se otorga para el desarrollo de proyectos de minería, turismo rural y ecológico, artesanías, transformación de metales y piedras preciosas, incluyendo su mercadeo.

### Condiciones de financiación

#### Otros aspectos

##### Antigüedad del gasto

En créditos de capital de trabajo para producción agrícola, la máxima será de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha promedio de siembra estimada para el área objeto de financiación.

En otros créditos, no más de ciento ochenta (180) días calendario, contados a partir de la fecha de redescuento para proyectos financiados con recursos redescontados y, a partir de la fecha de desembolso para los créditos sustitativos o de cartera agropecuaria.

En proyectos de establecimiento de cultivos de mediano o tardío rendimiento, que contemplen su ejecución desde la etapa de pre-vivero y vivero, en forma adicional a la antigüedad general, se tendrá en cuenta el periodo de ejecución de estas etapas estimado en máximo un (1) año.

##### Plazo máximo para la inversión

El plazo máximo para ejecutar la inversión es de ciento ochenta (180) días calendario, siguientes a la fecha de redescuento o de desembolso del crédito.

Para proyectos que requieran de un plazo mayor para ejecutar las inversiones, se deberá registrar en el formato de “Solicitud de Crédito Agropecuario y Rural” el plazo requerido, el cual en ningún caso podrá ser

mayor a 360 días calendario, siguientes a la fecha de redescuento o de desembolso del crédito.

Para la siembra de cultivos de ciclo corto financiados con recursos de la línea de producción agrícola, el plazo para realizar la siembra será de hasta noventa (90) días calendario siguientes a la fecha de redescuento o de desembolso del crédito.

Para créditos que se otorguen en varios desembolsos, el plazo para realizar las inversiones programadas con cada desembolso será hasta de ciento ochenta (180) días.